AÑO XLIX. Jueves 16 de Agosto de 1888 – San Roque, San Jacinto y san Diómedes. NUMERO 194

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha, y por haberse encargado el Sr. D. Felipe Fernández de la agencia de este periódico en la Agüica, he nombrado al Sr. D. José M. Alcalde agente del DIARIO DE LA MARINA en Macagua, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 14 de agosto de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero*

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Londres, 14 de agosto, á las 9 y 30 ms. de la noche.

El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones.

París, 14 de agosto, á las 9 y 35 ms. de la noche.

Los periódicos de la noche convienen todos en que el nombramiento del general Waldersee como Jefe del Estado Mayor del ejército alemán es un triunfo del partido de la guerra.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 15 de agosto, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

El Presidente de Consejo de Ministros ha dirigido una carta al Sr. Montero Rios, suplicándole en ella que retire la dimisión presentada de su cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Supónese que el Marqués de la Vega de Armijo lleva el encargo de verle.

El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al Sr. Silvela pidiéndole que explique las frases pronunciadas en su discurso de Málaga.

El Gobierno tiene el propósito de reducir el número de las Capitanías generales.

Nueva York, 15 de agosto, á la 1 de la tarde.

El estado de la salud pública en Jacksonville va mejorando. Los casos de fiebre amarilla han sido hasta ahora 26 y el número de muertos 4.

El primer maquinista del vapor *Ardangorm*, que llegó á Lewes procedente de la Habana, ha fallecido por consecuencia de la fiebre amarilla.

París, 15 de agosto, á la 1 y 30 ms. de la tarde.

Los obreros sin trabajo en Calais han hecho una manifestación desordenada, llevando banderas rojas y animando á los trabajadores de los astilleros á que se declararan en huelga.

La policía tuvo que intervenir, logrando dispersar á los alborotadores.

Fueron arrestados algunos individuos.

Los talleres se hallan custodiados por la policía.

París, 15 de agosto, á las 2 de la tarde.

Una gran parte de los huelguistas ha vuelto al trabajo.

Los tejedores de Amiens, que se habían declarado en huelga, se han comprometido á volver á sus talleres desde el jueves próximo.

Viena, 15 de agosto, á las 2 y 15 de la tarde.

Dice el *Tagblatt* que en un consejo de familia que se celebró para tratar de la renuncia por el príncipe Fernando de la corona de Bulgaria, todos estuvieron conformes en acordar se le suplicase hiciese dicha renuncia, excepto su madre. El príncipe Fernando contestó que jamás la haría.

Londres, 15 de agosto, á las 2 y 30 ms. de la tarde.

Según noticias recibidas de Port-au-Prince, la revolución ha triunfado, y el Presidente Salomón se refugió á bordo de una fragata inglesa. Bocirón Canal ha formado un gobierno.

Madrid 15 de agosto, á los 2 y 40 ms. de la tarde.

El gobierno español trata de inducir al americano á que abandone su reclamación de un millón de pesos por las pérdidas sufridas por varios ciudadanos americanos en la guerra de Cuba.

Madrid, 15 de agosto, á las 3 de la tarde.

Ha sido nuevamente denunciado el periódico *El País*.

Ha regresado á esta corte el Sr. Capdepón, Ministro de Ultramar.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha telegrafiado á los periódicos conservadores, diciéndoles que no quiso ofender al Sr. Montero Rios, en su discurso.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4 a 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros á $4-84½ cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 20½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6¼.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 5 5|16 á 5 7|16.
Azúcar de miel, de 4½ á 5.
Vendidos: 900 bocoyes de azúcar.
Idem. 19,000 sacos de idem.
El mercado muy firme.
Mieles, á 22.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8.35.
Harina patent Minnesota, 85-35.

Londres, agosto 14.

Azúcar de remolacha, á 14|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|.
Idem regular refino, á 15|9.
Consolidados, á 99 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, agosto 14.

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 82½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Declarada la subasta celebrada ayer para tratar de enagenar 373,889 kilógramos de hierro viejo existente en el Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones, á cuyo fin queda expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, el pliego de ellas á disposición de los que gusten presentarse como licitadores; en el concepto de que esta segunda subasta tendrá lugar el día 27 del corriente, á la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación para atender á las proposiciones que se presenten.

Habana, 14 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1267 10-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta pública el remate de la contrata de suministro de víveres á los buques y demás atenciones del propio Apostadero durante el período de dos años, á tenor del pliego de condiciones que queda expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, y señalada dicha subasta para el día 27 del corriente, hora de la una y medio de la tarde, se hace saber por este medio al público, á fin de que acudan con sus proposiciones á la expresada Corporación, que estará constituida al efecto, los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana, 11 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1255 10-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á público remate la contrata para el suministro de las Medicinas y sus embases y sanguijuelas que durante el período de dos años puedan necesitarse para las atenciones de esta Escuadra, el cual tendrá efecto á las dos de la tarde del día 27 del corriente, bajo las condiciones del pliego que queda expuesto en esta Secretaría, de once á dos de la tarde de todos los días hábiles, se hace saber por este medio, á fin de que los interesados en este servicio puedan presentar sus proposiciones á la expresada Corporación, que estará constituída al efecto.

Habana, 14 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1256 10-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

En 10 de marzo del año actual se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno á favor del soldado del Regimiento Infantería de la Reina, José Quer Soler, para que pudiera trabajar en Artemisa, provincia de Pinar del Río; y por haber sufrido extravío, con esta se le ha expedido y autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, ya que la primera de dichas libretas queda nula y de ningún valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 13 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El capitán de Infantería del Ejército de la Península, D. Francisco Cortezo Annas, residente en esta ciudad en situación de supernumerario sin sueldo, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 13 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-15

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El capitán graduado teniente de Caballería retirado D. Jaime Morera Brufón, residente en esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 13 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 15

REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

SECRETARIA GENERAL.

CURSO ACADEMICO DE 1888 A 1889.

ANUNCIO

Según lo que previene el art. 171 del Reglamento Universitario, el día primero de septiembre quedará abierta en la Secretaría General de esta Real Universidad, la matrícula para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía, Farmacia y Carrera de Notariado.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, según que se verifique en los meses de septiembre y octubre.

Los alumnos que por cualquier concepto no se hubiesen matriculado en septiembre, podrán hacerlo en el mes de octubre abonando dobles derechos.

El día último de octubre expira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibida de una manera absoluta la ampliación de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de segunda enseñanza, y para la admisión á la prueba de curso, haber obtenido el Título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del período de la Licenciatura en las Facultades, serán admitidos en la matrícula del Doctorado; pero no podrán serlo el grado de Doctor, hasta haber obtenido el Título de Licenciado.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripción, cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distinción deberán abonar los alumnos en la Secretaría de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pagos al Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad y otro sello movil de 0'05 centavos de peso.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría general, junto con la solicitud de matrícula que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia, acompañándola á la misma las cédulas de inscripción.

Asimismo deberán presentar los interesados sus cédulas personales, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose de ellos que la Ley tiene determinados.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento, se publica pora general conocimiento.

Habana, agosto 15 de 1888.—El Secretario General, *Dr. J. Gómez de la Maza.* 3-16

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.
Secretaría.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 130 del Reglamento, se hace saber: que desde el día 1º de setiembre próximo estará abierta en esta Secretaría la matrícula del curso académico de 1888 á 89, para los estudios de 2ª Enseñanza y de Aplicación, la cual se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones siguientes:

1ª Para el ingreso en la 2ª Enseñanza se ha de probar mediante exámen la debida suficiencia en las materias que abarca la Primera Enseñanza Elemental, que son:

Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada.
Lectura y Escritura.
Principios de Gramática Castellana con Ejercicios de Ortografía
Principios de Aritmética con el Sistema Legal de Medidas, Monedas y Pesas.
Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio.

Para el ingreso en los estudios de Aplicación, se requiere además una prudente ampliación de las materias anteriormente enunciadas y el conocimiento de las siguientes:

Principios de Geometría, de Dibujo Lineal y Agrimensura.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Nociones de Física y de Historia Natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Director de este Instituto acompañadas de sus cédulas personales ó las de personas que las representen, abonando en Secretaría dos pesos y medio en concepto de derechos académicos entregando á la vez el timbre móvil de cinco centavos prevenido en órdenes vigentes.

Estos exámenes se verificarán en la misma época que la matrícula y desde esta fecha se recibirán en esta Secretaría las instancias de los que hayan de examinarse.

2º Las matrículas se dividirán en ordinarias y extraordinarias según se efectúen respectivamente en los meses de septiembre ó octubre.

3º La matrícula, sea ordinaria ó extraordinaria, se hará por medio de cédulas de inscripción que se facilitarán en esta oficina. El precio de cada cédula será de un peso veinte y cinco centavos en metálico que sin distinción abonarán los alumnos al tiempo de suscribirse acompañando otro timbre móvil como el anteriormente enunciado.

4º Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de septiembre podrán hacerlo en el de octubre, abonando dobles derechos.

Queda prohibida de una manera absoluta la ampliación de este último plazo.

5º Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de septiembre, las inscripciones respectivas, mediante un sello ó timbre especial de Pagos al Tesoro de cuatro pesos por cada asignatura de los Estudios Generales de la 2ª Enseñanza. Los mismos derechos corresponden á las asignaturas de Estudios de aplicación, pero pueden ser satisfechos en dos plazos.

6º En esta Secretaría se facilitará á los alumnos una papeleta impresa en la cual escribirán los nombres de las asignaturas objeto de la matrícula suscribiéndola con su nombre propio y los apellidos paterno y materno, á la vez que presentarán sus cédulas personales ó las de sus representantes.

7º Para matricularse en el primer año de los Estudios Generales de Segunda Enseñanza es indispensable que el aspirante haya sido aprobado del exámen de ingreso en la forma dispuesta por el Plan de Estudios.

8º No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura determinada el alumno que no haya probado todos los que deben estudiarse próviamente, según la Ley y las matrículas que se hiciesen incompatibles por su falta en el orden de prelación se considerarán nulas.

9º Los alumnos que procedentes de otros Establecimientos hayan de efectuar matrículas en este, deberán acreditar antes por medio de los documentos prevenidos, tener probadas las asignaturas que deben preceder, según el Reglamento, á las en que soliciten matricularse.

Todo lo cual se publica por este medio de orden del Sr. Director para general conocimiento.

Habana, 16 de agosto de 1888.—*Segundo Sánchez Villarejo.* 3-16

TRIBUNALES.

DON JOSE GODOY GARCIA, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se hace público haberse señalado el día 14 de septiembre próximo entrante, á las nueve de la mañana, para la subasta de los bienes siguientes: una casa de piso alto compuesta de dos salas y varias habitaciones, sita en la calle de la Canal, en la villa y puerto de Luanco, señalada con el número 17, perteneciente dicha villa al Concejo de Gozón y titulada "La Obligada," ocupando una superficie de terreno de doscientos metros cuadrados y tasada en un mil cien pesos oro: una finca rústica de labor y prado denominada como la anterior, en la propia villa y Concejo, lindando con la casa anterior y encerrando una superficie de ciento doce áreas, tasada en mil setecientos noventa y dos pesos, y una panera colocada sobre seis pés de piedra delante de la casa antes descrita y tasada en trescientos cuarenta pesos oro, y á fin de que los que quieran hacer proposiciones acudan el día y hora expresados á este Juzgado, calle de la Habana ciento treinta y seis, se expide el presente: advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse préviamente en el Juzgado, el diez por ciento por lo menos, del precio del avalúo.—Habana, agosto diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José Godoy García.*—Por mandado de S. S., *Bernardino Suárez.*—Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se libra el presente en la misma fecha.—*José Godoy García.*—*Bernardino Suárez.* 10385 3-15

DON ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ, Juez de primera instancia del distrito del Pilar

Por el presente edicto que se publicará en tres números consecutivos del DIARIO DE LA MARINA hago saber: que el día diez y siete de septiembre próximo, á las doce, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle de Teniente-Rey número cuatro, tendrá lugar el remate de la casa calle de los Cuarteles número cuarenta y dos, de cantería mixta, de planta baja y alta, con un cuarto mirador, cubierta toda de azotea y que linda por la derecha con casa de los viudas del Marqués de la Cañada Tarey; por la izquierda con D. Benigno Delmonte y por la espalda con D. Francisco Palacios, tasada en la cantidad de diez y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos, treinta y ocho centavos oro; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación: que los títulos de propiedad de la referida finca estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, sita en el Colegio de Escribanos, para que puedan examinarlos los licitadores, con los que tendrán que conformarse sin que tengan derecho á exigir ningunos otros y sin que se le admita al rematante después de celebrado el remate ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de ellos: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños celebrado el remate, excepto la que corresponde al mejor postor, que quedará en depósito como garantía de su obligación y en su caso como parte del precio del remate.

Que así lo he dispuesto en el juicio ordinario seguido por Dª María Cayetana de la Luz Armenteros, por sí y como albacea administradora de los bienes de D. José Fernández Andes, y D. Juan García Vidal como curador adbona de los menores D. José Ramón y Dª Matilde Flora Fernández y Armenteros contra los herederos de D. Francisco de P. Gay en cobro de pesos.—Habana, trece de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Alejandro Laurel.*—El Escribano, *Luis Masón.* 10318 3 15

DON JUAN VALDES PAJES, Juez de primera instancia del distrito del Cerro, etc.

Por el presente edicto, se anuncia al público, estar señalado las doce del día veinte y ocho de septiembre próximo, en el Juzgado, á cosa treinta y dos, para el remate del ingenio "Santa Ana," situado en terrenos del Corral demolido "Santa Rosa," término Municipal de Corral Falso de Macurijes, en la jurisdicción de Colón, tasado en ciento noventa y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos cuatro y siete centavos, y la casa calle de Jesús María número diez y siete, en esta ciudad, tasada en once mil ciento catorce pesos un centavo oro; á fin de que, quien quiera hacerles proposiciones, ocurra á verificarlo que se le admitirá, pues se han de rematar en dicho día, en favor del que más diere. Debiendo advertir, que en autos no constan los títulos de dominio de las fincas que se rematan: que saca á subasta, sin llenar esa requisito, á instancia de la sociedad acreedora; pero sí consta que las indicadas fincas pertenecen á la deudora, de los títulos que sirven de base á la ejecución: que no se admitirán posturas, que no cubran los dos tercios del avalúo y que, es requisito indispensable, para la admisión de los postores, la consignación del diez por ciento del precio que sirve de base á la subasta. Que así lo he dispuesto, en los seguidos por L. Soler y Compañía contra Dª María Mallet sobre pesos.—Dado en la Habana á once de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Juan Valdés Pagés.—Antonio, Luis Blanco.—Y para su inserción en tres números consecutivos de ese periódico, libro esta en igual día.—*Luis Blanco.* 10352 3 15

AGENCIA LAFERRAN.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 14:

De Liverpool y escalas, en 24 días, vap. esp. Kúskaro, cap. Tellería, trip. 31, tons. 3,335: con carga general, á C. Blanch y Comp.

Día 15:

De Puerto-Rico y escalas, en 12 días, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Ochoa, trip. 48, tons. 624: con carga general, á Sobrinos de Herrera.
—Veracruz, en 2½ días, vap. franc. Lafayette, capitán Nouvellon, trip. 45, tons. 1,774: con carga general, á Bridat, Mont'Ros y Comp.
—Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap. americano Mascotte, cap. Hall, trip. 35, tons. 520: con efectos, á Lawton y Hnos.
—Veracruz y escalas, en 4½ días, vap. amer. Niágara, cap Bennis, trip. 55, tons. 1,687: con carga general, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 14:

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Méjico, capitán Carmona.

Día 15:

Para Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitán Hall.
—Santander. vapor-correo esp. Ciudad Condal, capitán A. García
—Delaware (B. W.), bca. amer. Doris Ekhoff, capitán Todd

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SANTANDER, en el vap. esp. *Kúskaro:*

Sres D. Baldomero Pelayo—Ladislao Altide.

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. José M. Mora—C. M. Sánchez—J. G. Mentet—Francisco Payrol—Rosa Mora—Ricardo Pérez—G. Pachoco Rodríguez—J Lanza—José Pi Figueras—Antonio Betancourt—Vicente Fernández—M Martínez—Leopoldo Medores—Julián Salgado—Gervasio Rodríguez—Paula C. Díaz y 2 niños—Ramón Vázquez—María Jorge Mendoza y 2 niños—Bonifacio Meléndez—Isabel Martínez—José R. Valina 6 hijo—José Fernández—Sebastián Aguar—Joaquín González—Domingo Rodríguez—Enrique Bauer—Martín Rodríguez—Joaquín Aymerich, señora y niño—Luisa Noguera—Manuel Fernández—Juan Gómez González, señora y niño—Lorenzo Anseta—Justo B. Hernández—Soterro Cárdenas—Gustavo M. López—Federico Silva—Antonio M. Pérez—Manuel A. Pérez—Juan H. Trujillo—José G. Campos—Pedro Penichet—José Bonilla—Cayetano Seria.

De VERACRUZ en el vap. franc. *Lafayette:*

Sres. D. Pedro Borges Alvarez—H. Homzael—Anne Estrade—Gerardo Alcalá—E. González—P. Borges Martínez, señora y 3 hijos—Gil Suárez—Julia Dor—D. Salazar—Sebastián Nos—Pedro Cruz Hernández—Juan López—Clotilde O'Farril—Jhon Kennedy—F. Simón—Julio Merc—U. Martínez—Concepción Reyes—B Iceangegui—R. Iesantegui—Isidoro Olama—M Fritzke.—Además, 16 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Nágara:*

Sres. D. Braulio Rodríguez—H. Sanz—A. San Román—Francisca Medrano—Dolores Avalos—F. Tres—Además, 10 de tránsito.

De SANTO DOMINGO y AGUADILLA, en el vap. esp. *Ramón de Herrera:*

Sres. D. Hernán Valle—Williams L. Bass.

SALIERON.

Para SANTANDER, en el vapor-correo esp. *Ciudad Condal:*

Sres. D Ramón Rodríguez—Arturo Fernández—Vicente Campos—Víctor González—Jacinto Riera—Ana Hero—Antonio Núñez—Casildo Moral, señora y 2 hijos—Petra Asurmendi—Evarista Asurmendi—Pablo Roch—Jesús Geste—Ana Estévan—Alvaro Valle—Cecilio Suárez—José Casielles—Miguel Olais, señora y 5 hijos—Ricardo Huesta—Antonio González—M. Gómez—C. Pérez—R. Lorenzo, señora y 2 hijos—J. A. Espenán y Sra.—Antonio Pita—Vicente Mark—José Esteban—Simona García—Miguel Díez—Ardo de Rodríguez—Gavino González—Amador Viña—Benito Alvarez y 1 niño—Fernando Sócorro, Sra. y 2 hijos—Demetrio Sánchez—Antonio Leal—Concepción Guinart—Manuel Galvez—José Mera—Juan Fernández—José Berea—Francisco López—Benito Velion—Pedro Coteron—Salvador Granape—Josefa Jiménez y 2 hijos—Paulo Pérez—José de la Escosura—Francisco Ortega, Sra. y 3 hijos—Calixto Martínez—Nicolás Gómez—José E. Bueno—Matías Bestamante Ciriaco Arse—Bernardino Pérez—José Pardo—Bernardo Lorenzo—José Otero—Carlos Beltrán—Federico Abascal—Severino Suárez—Manuel Alvarez—Francisco Fernández—José Rosales—Carlos Díez—José Vilavoy—Gerovera Martínez 6 hijo—José Rodríguez—Juan del Río—Manuel Chamizo—P. Jaime Oroza—Fora Alegría—Luis González—José Bentín—M. G. Larabozo—Francisco López—Gerónima Alsina—Antonio Garriga—Agustín Senande—Luis San Pedro—Manuel González—Carlos Alonso—Antonio Rodríguez—José M Génova—Además, 42 individuos de tropa—15 de tránsito.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Eduardo del Castillo—Genara Ramos Ruiz y 1 primo—Bernardino Castillo Pérez—Valeriana Osma—Concepción M. Díaz—Ricardo Osma—Victoriano Cisneros—Tomás Renedo—José R. Benítez é hija—Simón Padella y Ayala—Josefa Riveras—Eduardo Franco—Narciso Lufriel—Ceferina Fernández—Trinidad Milanés 6 hijo—Eduardo L. Alfonso—Francisco Rodríguez—Joaquín A. Aymerich—José M. Martínez—Manuel Fernández y 2 hijos—Abelardo Fernández—Josefa Navarro Brito y 1 niño—Juan Ornsta.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *México:*

Sres. D Juan Soler, 1 hermana y 3 hijos—Federico Sánchez—José Miqueles—Además, 1 de tránsito.

Para VERACRUZ y escalas vap. amer. *Saratoga:*

Sres. D. John G. Kendal—Julián Nodarse—Miguel González de Mendoza—Abel Linares y Diego—Serafín Mencocal—Víctor Gonzáles de Mendoza.

Salidas de cabotaje.

Día 14:

Para Cabo San Antonio, vivero Ramoncito, patrón Fernández.
—Matanzas, gol. Dos Hermanas, pat. Boneí.
—Granadillo, gol. Paz, pat. González.
—A la mar, vivero Paquete Habana, pat. Leiro.
—Teja, gol. Isabel II, pat. Pujol.

Día 15:

Para Bahía-Honda, bote San Francisco, pat. Serra
—Sierra Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Fondo.

Buques á la carga.

Para Gibara

goleta MARIA, patron Pérez. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula: informarán á bordo y sus..... Oficios 93.
10194 7-11a 6-12d

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS Y Manzanillo, saldrá á la mayor brevedad la goleta UNION.—Admite carga por el muelle de Paula, á precios módicos.—Informará á bordo, su patrón, Onofre Cabré. 10166 6-11

Para Gibara

goleta Juanita, saldrá á la mayor brevedad: recibe carga por el muelle de Paula. Informarán Oficios 98 y su patrón á bordo.—Madera Alemany.
10121 8-10

Vapores de travesía.

COMPAÑIA DE VAPORES
DE LA MALA REAL INGLESA.
El vapor-correo inglés
DEE,
capitan BUCKLER.
Saldrá para
Jamaica, Colon, Puertos del Norte y Sud del Pacífico.
Southampton, vía Veracruz
Sobre el día 21 de agosto.

El flete para VERACRUZ, LAS ANTILLAS, NORTE y SUD DEL PACIFICO, será pagadero á la entrega de los conocimientos.

Para los puertos de los Estados-Unidos de Colombia, Ecuador, Perú y Veracruz, se requieren facturas consulares.

La carga se recibe solamente el día 20 del corriente en Caballería. Admite pasajeros.

La correspondencia se recogerá en la Administración General de Correos.

De más pormenores, informarán SRES. FRANCKE, HIJOS Y COMPª, OBRAPIA 37.
Cn 1250 6-15

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.
SANTANDER ESPAÑA ST. NAZAIRE, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 16 de agosto á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE,
capitan NOUVELLON.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 13 de agosto en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregaase el día anterior en la casa consignataria con expecificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco picadura, &c. deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningun bulto despues del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los efectos los pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado á precios muy reducidos, incluso á los de tercera.

Los Sres. Empleados y Militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

La carga para Londres es entregada en 16 ó 17 días.

Flete 2½ por millar de tabaco.

NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de menos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONT'ROS Y CP.
10050 10a 7 10d-7

VAPORES TRASATLANTICOS
— DE —
E. PI Y Cª, BARCELONA.

Cristobal Colón..... 2,700 tons.
Hernán Cortés..... 3,200 „
Ponce de León..... 3,200 „

El magnífico vapor
PONCE DE LEON,
Capitán D. Eduardo Sevilla.

Saldrá el 26 del actual, á las 10 de la mañana para
NEW-YORK

Admite pasajeros en sus hermosas cámaras y en proa, ofreciéndoles el esmerado trato que tienen acreditado estos vapores.

Informarán, C. Blanch y Cª—Oficios 20.
92 10 29- 21 Jl

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,
Antes de Antonio López y Cp.

El vapor-correo
VIZCAYA,
capitan Moreno.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Limón, Puerto Cabello y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Limón, Puerto Cabello, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 1º agosto de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 23. In 24 312-1E

El vapor-correo
ISLA DE CEBU,
capitán Portuondo.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 20 de agosto, á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28.
I 21 312 E1

LINEA DE VAPORES
DE
Pinillos, Saenz y Comp.

PARA
Santander, Gijon, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona,

Con escala en Puerto-Rico, saldrá el 31 de agosto á las 4 de la tarde el nuevo y espléndido vapor trasatlántico
PIO IX,
de 5,500 toneladas.

capitán D. Vicente Llorca.

Construido bajo la inspección del *Lloyd Inglés*, clasificado 100 A 1, máquina de triple expansión, espaciosas y lujosas cámaras con todas las comodidades apetecibles para el pasaje.

Admite pasajeros y carga (incluso tabaco) para todos los puertos indicados.

La carga menuda se recibirá en el muelle de Caballería el día 29.

El flete que no exceda de $20, será cobrado en esta.

No se expedirán conocimientos menos de $4 y 5 por ciento de capa.

Para más detalles informarán sus consignatarios, Sucesores de C. G. Saenz, Oficios número 19.
C 1187 25-3ag

Vapores costeros.

VAPOR
TRITON,
capitan D. FERNANDO ACAREGUI.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las dies de la noche y llegará hasta San Cayetano los domingos por la tarde y á Malas Aguas los lúnes al amanecer.

Regresará á San Cayetano (donde pernoctará,) los mismos dias y á Rio Blanco Bahía Honda los mártes saliendo los miércoles á las 5 de la mañana para la Habana.

Recibe carga los viérnes y sábados por el muelle de Luz, y los fletes y pasajes se pagan á bordo.

De más pormenores impondrán en dicho buque.
C. 1102 156 Jl.

Vapor
ALAVA,
Capitan URRITIVEASCOA.

SALIDA.

Saldrá los miércoles de cada semana á las seis de la tarde del muelle de Luz y llegará á *Cárdenas* y *Sagua* los jueves y á *Caibarién* los viernes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de *Caibarién* para la *Habana* los domingos.

OTRA.—En combinación con el ferrocarril de *Sagua*, se despachan conocimientos especiales para los paraderos de *Viñas, Colorados y Placetas.*

OTRA.—La carga que conduzca á Sagua la Grande será trasportada desde la Isabela por ferrocarril.

Se despacha á bordo é informarán O'Reilly 60.
Cn 1181 1-Ag

Empresa de Vapores Españoles

DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

Vapor **MANUELITA Y MARIA,**
capitán D. José María Vaca.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el día 16 de agosto, á las 5 de la tarde, para los de

Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto-Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Silva y Rodríguez.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Baracoa.—Sres. Mynés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cp.
Cuba.—Sres. L. Rosy Cp.

Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA, SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.
I 22 312-1E

VAPOR
RAMON DE HERRERA,
capitan D. Nicolás Ochoa.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el día 20 de agosto á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Puerto-Rico.

Las pólizas para la carga de travesía, sólo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodrigu

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 28 *de julio de* 1888.

La segunda nota dominante de las anteriores decenas era la extrañeza y asombro por la desusada prolongación del fresco primaveral, casi del frio del invierno; y digo la segunda porque la primera, en todo el mes, ha sido el asesinato perpetrado en la persona de Dª Luciana Barcino de Varela, constante cavilación del heróico pueblo madrileño, durante veinte y siete días. El anacrónico descenso del termómetro, si llegara á repetirse en los años siguientes, despojaría de toda gracia é intención la conocida respuesta del general Castaños á una pregunta de Fernando VII. Refiérese que, en ocasión de estar sufriendo un atraso de seis meses las pagas del ejército, cierto día de año nuevo, el primer Duque de Bailén concurrió á la tradicional recepción de Palacio, vistiendo uniforme de verano, que contrastaba notablemente con el de riguroso invierno que llevaban sus compañeros de armas. Advirtióle el Rey, y le dijo: "¿Qué es eso, Castaños? ¿va á resfriarte. ¿Por qué vienes así?" El ilustre general respondió al Monarca: "Señor, vengo de este modo para traer el traje adecuado á la época del año en que estamos viviendo; *en julio*"------ El hijo de Cárlos IV no necesitó mayor explicación. Aquella misma noche se comunicaron á Tesorería las órdenes oportunas para que se pusiesen al corriente los haberes militares. En años como el presente, las palabras del vencedor de Dupont nada habrían significado; porque *en julio* ha podido llevarse capa como en enero.

Al fin han cesado esos raros rigores del cielo que hacían pensar que el orbe físico, por lo que respecta al curso de las estaciones, anda tan revuelto como el mundo de los humanos; y según decía un cronista, el tiempo ha venido á responder á los intereses contrariados por él, es á saber: los de los horchateros y cuantos otros para sus industrias necesitan que la temperatura pase de 30 grados. El sol vuelve á hacer de las suyas, y la horchata de chufas ofrece mejores tipos de cotización. Otros industriales, en cambio, protestan contra el calor que aleja de Madrid á los *retardatarios* (paso al galicismo) del veraneo. Con lo que se demuestra una vez más que nunca llueve ni deja de llover, á gusto de todos.

¡El veraneo! ¡los viajes! no cabe dudar que se han convertido en una verdadera monomanía; que son una de las formas diversas de la locura social. "En mis tiempos, escribe á un acreditado periódico, cierta *viejecita muy vieja*, "nadie abandonaba la corte en verano, y lo pasábamos, valiéndome de una frase vulgar ¡tan ricamente! á lo sumo, á lo sumo los reumáticos y los gotosos se iban á tomar los baños de Trillo ó de Sacedón, en un gran coche de colleras que tardaba dos ó tres días en franquear la distancia que hoy se recorre en un par de horas, en esos benditos ferrocarriles que nos exponen á mil catástrofes en las que podemos perecer."

Más ¿quién podrá luchar contra la corriente general? Esta constituye necesidad imperiosa, de la cual no es posible ni decente prescindir, aunque su satisfacción cueste inmensos sacrificios á algunas familias que carecen de recursos suficientes para seguir *la moda*. Bien calificada ha sido ésta de *tirana*: lo es, con despotismo que no reconoce limitación. Y basta de predicaciones, por ser lo cierto que aquellos que predicamos, si pudiéramos, habríamos de imitar el contagioso ejemplo. ¡Miserias y pequeñeces de la humanidad!

Por lo menos, asegúrase que este año, el veraneo no será óbice á la ejecución de una activa campaña en la administración que se pide, se reclama y se espera siempre, en la época de clausura de las Cortes, pero que no se ha realizado nunca por virtud de la consuetudinaria ausencia de los Ministros y de los más importantes funcionarios. El Presidente del Consejo promete ser el primero en sacrificarse, permaneciendo casi constantemente en esta capital, sin realizar otros viajes que los que le imponga la justa cortesía para con S. M., como acaba de suceder ahora, con motivo de la fiesta de Santa Cristina, celebrada en el palacio de Ayete, en San Sebastián, donde se ha encontrado reunida toda la Familia Real.

Breves excursiones, en bien del servicio del Ministro de Fomento; la ausencia forzosa del de Gracia y Justicia que está de *jornada*, la cual sabe aprovechar el Sr. Alonso Martínez en profundos estudios jurídicos reclamados por las pendientes reformas del ramo, una visita del de Ultramar á su familia que toma los baños de mar en Biarritz: he ahí todas las ausencias de esta corte, que se anuncian, por lo que respecta á los Consejeros responsables.

Si sus Subsecretarios y Directores, de cuyo último cargo se ha alejado por ahora la malsana influencia de la política, declaran do que sus titulares no deben aspirar á la reelección, cuando ya hubieran sido Diputados, ayudan con laboriosidad constante á los Ministros, es de esperar que sea una verdad la promesa del Sr. Sagasta de que los presupuestos del Estado (entiendo que lo mismo ha de pensarse de los de esas nuestras provincias ultramarinas) quedarán sobre la mesa del Congreso, en el primer día de la próxima legislatura, hecho que no tiene precedente en nuestra historia financiera, y que sería un timbre de honor para la actual situación.

Pienso que los altos empleados, como fieles servidores de la nación, son los únicos ciudadanos que no deben escribir al frente de sus moradas de recreo las palabras del poeta latino: *Deus nobis hæ otia fecit*. Sus ocios y descansos deben consagrarse al bien del Estado, dejando el natural esparcimiento del ánimo para los días en que cesen en la difícil misión que se les ha confiado.

Aprovéchanlos aquellos hombres políticos que no prestan actualmente sus servicios al país, y ciertamente hacen bien y están en su derecho, sobre todo si, como el Sr. Silvela (D. Francisco) van á reposar de las tareas parlamentarias en el seno de su familia, ó, como el Sr. Cánovas del Castillo, se encaminan, con la suya, al extranjero, ajenos á toda preocupación por el poder; si como el Sr. Cassola, buscan grato solaz en nuestras hermosas provincias gallegas, lejos *del mundanal ruido*; no tanto si los utilizan, cual se cree de otros personajes, en cábalas y proyectos de formación de partidos nuevos, como si no sobraran en España algunos de los que ya existen.

No doy asenso á esos rumores de creación de partidos artificiales que busquen su vida y razón de ser en las desmembraciones producidas en los demás por el descontento, por la envidia ó por el afán de figurar.

Así me resisto á creer, á pesar de los antecedentes que se recuerdan, que el Sr. Romero Robledo á quien se espera con motivo de la elección parcial de Diputados á Córtes en esta circunscripción, elección en la que sostiene y defiende la candidatura de su íntimo amigo, D. Felipe Ducazcal, desista de volver por ahora á San Sebastián, donde reside su distinguida familia, con el fin de concertar aquí con el Duque de Tetuán las bases de una Unión Liberal, para la que se me antoja que hace falta el general que sustituya al jefe de aquella célebre agrupación política, D. Leopoldo O'Donnell. ¿Se prestaría á desempeñar ese papel, el general Martínez Campos? ¿Puede juzgársele con suficientes condiciones para llevar á cabo la ardua empresa? ¿Lo haría, caso de serle simpática la idea, sin contar de antemano con el Sr. Gamazo y otros hombres civiles de su talla? ¿Querría el Sr. Gamazo, para no citar á otros, coadyuvar al nuevo movimiento?

De todas suertes, lo que sí parece muy difícil es que el jefe de los húsares escriba el *programa de Santander*, donde se supone que tales intrigas se inician, por residir accidentalmente en dicho hermoso puerto del Cantábrico, muchos prohombres que se mantienen en más ó menos ostensible disidencia, con relación al actual Gobierno, celebrando frecuentes conferencias cuyo objeto se ignora todavía.

Acabo de mencionar al Sr. D. Germán Gamazo, porta-estandarte de la oposición castellana á los planes del Ministro de Hacienda. Figúraseme que, á pesar de esa actitud, el ilustre ex-Ministro de Fomento y de Ultramar no quiere romper con su amigo, el Sr. Sagasta; y que su disentimiento económico no llega ni llegará hasta la separación política.

Precisamente, en el apresuramiento con que quiere el Jefe del Gobierno se preparen los próximos presupuestos, entra por mucho el deseo de que las aspiraciones de las provincias de las que es vocero dignísimo el Sr. Gamazo, se vean prontamente satisfechas, en especial por lo que respecta á la realización de las posibles economías en los gastos públicos que permitan la rebaja de la contribución territorial. Conozco al señor Gamazo lo bastante para asegurar que esa demostración de verdadera deferencia hallará eco simpático en su lealtad probada al jefe del fusionismo; y abrigo la esperanza de que, consultado acerca de los propósitos más ó menos atrevidos del Sr. Romero Robledo y del heredero del título conquistado tan noblemente por el general O'Donnell, caso de llegar á ponerse de acuerdo ambos, rechazaría todo intento encaminado á crear una nueva agrupación política, sobre todo si en ella hubieran de sentar plaza los antiguos constitucionales, después conservadores, más tarde reformistas y hoy ya no se sabe qué.

Dejemos á Santander y echemos una mirada sobre lo que pasa en San Sebastián. Abre el corazón á consoladoras esperanzas el cuadro de familia que allí se observa. La Reina Regente descansa de las fatigas del Gobierno, dispensando, como dispensa, su absoluta confianza á los actuales Consejeros; y se entrega á la vida del campo de que tan necesitada estaba en salud y que tan provechosa ha de ser á la del Monarca niño, y á la de las augustas infantas, hermanas de éste. Aventurado hubiera sido prever que dos años de minoría pasaran tan tranquilamente, y que, en el corazón de las provincias vascas, en la capital de Guipúzcoa, dejara de ser la familia Real, huésped, para convertirse en vecina. Esos vínculos de unión de la Reina Regente y el Rey con el pueblo leal de San Sebastián van á apretarse más, con la adquisición, ya realizada, de una propiedad que está llamada á ser regia residencia, en lo futuro.

Me refiero á la finca del conde de Moriana que acaba de comprar S. M., titulándose en la escritura de enagenación archiduquesa de Austria, para poner más de relieve que la adquisición la hace con los recursos de su fortuna particular, sin gravar en manera alguna al Estado ni á la renta de sus augustos hijos, que este último les señala para su decorosa subsistencia.

Las prácticas rigurosas del sistema constitucional hacen difícil, en la mayor parte de los casos, el sincero elogio personal del Soberano que cuidadosamente lo respeta, elogio que debe compartir con su Gobierno responsable. Es el que ahora ocurre uno de los pocos en que toda la gloria cede en favor de la Real persona; puesto que se trata de un acto de la vida civil en que obra por sí, y sin la consulta de su Gobierno. Adquiere una propiedad como podría adquirirla un simple ciudadano, por instrumento público otorgado ante un notario é inscripto en el Registro.

Ahora bien: ese rasgo honra á S. M. la Reina Regente. Como ya dejo indicado, estrecha más los vínculos de cariño y amor que la ligan á la tierra vúskara; patentiza su deseo de afirmar ante el mundo que descansa confiada en la lealtad de aquel pueblo, del que hace hoy su residencia habitual durante los veranos; demuestra su propósito de no gravar con penosas cargas ni al Municipio de la capital de Guipúzcoa ni á ninguno de los ricos propietarios de la localidad, durante sus excursiones veraniegas. Ese acto da evidente prueba del claro talento de la augusta madre de S. M. el Rey, que elige aquel antiguo teatro de las discordias civiles, como lugar donde la infancia, la adolescencia y la primera juventud del Soberano, han de deslizarse en medio de la más perfecta armonía entre el pueblo y su Rey.

Si la mirada del hombre pudiera penetrar en los secretos que reserva el porvenir, acaso viera desde hoy el hermosísimo cuadro de familia, que no más allá de catorce años, podrá presentar la nueva residencia Real, cuando una madre cariñosa, despues de haber educado con sus sabios consejos y su ilustración poco común, al Monarca de un gran pueblo, se retire á aquellos apacibles lugares á descansar de la ímproba labor de una prolongada Regencia, viviendo lo bastante lejos del bullicio de la corte para que no se la atribuya influencia alguna en la marcha de las cosas públicas, nunca bien tolerada en los reyes que concluyeron su misión histórica, y lo bastante cerca para acudir, en caso necesario, al lado del hijo de su amor, recibiendo tal vez la anual visita de un joven monarca, ídolo de su nación y esperanza segura de grandeza y gloria para ésta. ¡Pensó acaso la ilustre Regente, piensa preparar el asilo de la Reina Madre, cuando entregue las riendas del gobierno á D. Alfonso XIII?

¿Podrá negarse que trabajan algunos con decisión y constancia, dignas de mejor causa, para impedir que tan bellas perspectivas del mañana se realicen? La absoluta negativa sería síntoma inequívoco de ciego optimismo. En cambio, suponer que esos trabajos van tan adelantados que pueden poner pavor en el ánimo del Gobierno, me parecería señal de pesimismo exajerado. Por ello creo que se pasa de lista la malicia que atribuye al viaje de nuestro Embajador en París, el Sr. D. Fernando de León y Castillo, á San Sebastián, el propósito de celebrar urgentísima conferencia con el señor Sagasta acerca de las medidas que hayan de adoptarse para contrarrestar los manejos revolucionarios que dirige el Sr. Ruiz Zorrilla, desde su voluntaria emigración

Bastaría considerar, para convencerse de lo absurdo de esa suposición, que nuestro representante acreditado ante el Gobierno francés, se ha ausentado del lugar oficial de su residencia por más de dos meses; circunstancia que desde luego desmiente la hipótesis de una urgencia del momento á que atienda su visita á San Sebastián.

Es preciso, además, recordar que el señor León y Castillo abandonó la cartera de Gobernación, por razones *verdaderas* de salud que explican suficientemente su deseo de descansar ahora de las menos penosas, pero siempre graves tareas de la Embajada, en las risueñas playas del golfo de Gascuña, en aquella deliciosa estación balnearia marítima, que se llama Biarritz, donde su familia posee propiedades que convidan á la tregua estival. Agrégnese á este motivo, que no permanecen en la capital de Francia, en estos momentos, los diplomáticos extranjeros; que el mismo Jefe de la vecina Nación emprende excursiones á los departamentos, las cuales alejan de París la vida oficial; y que pareciera acto, si no reprensible, poco cortés, en el Sr. León y Castillo que, aparte de una imperiosa necesidad, omitiera el cumplimiento del deber de rendir su homenaje de respeto á la Reina Regente, en los días en que tanto se acerca su augusta persona á la frontera del Estado donde dignamente la representa.

Es tal nuestro afán de descubrir en los actos más sencillos un misterioso móvil, que precisamente hoy, en los momentos en que trazo estas líneas, se reciben telegramas de San Sebastián, en los cuales se hacen comentarios singulares acerca del almuerzo ofrecido al Sr. León y Castillo por el Gobernador de Guipúzcoa. Nadie ignora que el Sr. León y Castillo desempeñó el Ministerio de la Gobernación, en 1886 y 1887, en época en que el Gobernador de Guipúzcoa, Sr. Jimeno de Lerma, era Secretario del Gobierno Civil de Madrid. Acto de natural deferencia ha sido, pues, el de aquella digna autoridad á su antiguo Jefe, sin que hayamos de entregarnos á conjeturas acerca de lo que pudieran de sobremesa hablar tan cariñosos amigos.

Los que lo son, muchos por cierto en número, del Sr. D. Eugenio Montero Ríos, lamentan, como yo lamento, considerando las cosas imparcialmente, la cruda campaña que se ha emprendido contra el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Y no me refiero á las malévolas insinuaciones, desmentidas tan luego como se formularon, por los mismos periódicos que las consignaban, contra el probo y entendido jurisconsulto que ocupa hoy el puesto más alto de nuestra Magistratura, con motivo del procedimiento instruído para la averiguación de los autores del crimen de la calle de Fuencarral, sino á los fieros ataques que se le han dirigido en el terreno político.

Es lo cierto que no hay para qué censurar al Gobierno por haber fijado su elección, al reemplazar al Sr. Alonso Colmenares, en la presidencia del Supremo, en un hombre político, cuando sería tan difícil nombrar á quien no lo fuera, en el estrecho círculo de condiciones que la Ley orgánica establece para el desempeño del cargo. Designóse al Sr. Montero Ríos, con aplauso, sin protesta de la opinión pública, á la cual no ocurrió pensar que otro más digno ocupara tan elevado sitial.

Pero las tempestades se han levantado, cuando el Sr. Montero Ríos ha solicitado los sufragios del cuerpo electoral para volver al Congreso. No es esa Cámara, se ha dicho, el lugar adecuado para que tercie en los debates parlamentarios el más alto representante de la justicia, ajena por su índole á las apasionadas controversias del Cuerpo colegislador que se denomina, por antonomasia, popular. La Constitución y las leyes le designan otros escaños: los del Senado.

Es verdad, pero también lo es que el artículo 21 de la Ley fundamental sólo otorga el carácter de Senador por derecho propio al Presidente del Tribunal Supremo, como al del Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas y Consejo Supremo de la Guerra y Armada "después de dos años de ejercicio"; y el Sr. Montero Ríos, en el interin, había de someterse, á no desaparecer de la vida activa de la política, á una elección senatorial, para ir á la Alta Cámara. ¿Por qué criticar el que acuda á las urnas electorales, que confieren la investidura del Diputado?

Ha concurrido con ese pretexto de censura, el nacido de la noticia propalada por la prensa de que el Sr. Montero Ríos llevaba á su residencia veraniega de Lourizan, el encargo de redactar el proyecto de ley sobre el sufragio universal, haciendo efectiva la célebre fórmula convenida entre él y el Sr. Alonso Martínez, credo y dogma de la actual situación.

Se ha pensado que al Jefe de la Magistratura no corresponden esas comisiones; que el encargado de hacer cumplir las leyes no debe tomar parte en su formación. El argumento es absurdo, en presencia de los textos constitucionales. Si tal doctrina fuera de aceptarse, no constituiría el cargo de Presidente del Tribunal Supremo título para tomar asiento en el Senado, pues al tomarlo, claro es que puede y debe intervenir en la formación de las leyes. ¡A cuánto llega la pasión política!

R.

Ultimo tributo al Sr. Reynoso.

Ayer tarde se efectuó el entierro del que fué nuestro querido amigo y compañero de redacción, el Sr. D. Alvaro Reynoso. Y á fe que la demostración de respeto á su memoria y de pesar por su irreparable pérdida, no ha podido ser más expresiva y elocuente. Todas las clases sociales acudieron á rendir ese último tributo de dolor al sabio que había consagrado sus vigilias y nobles esfuerzos al progreso y la prosperidad de esta tierra. Individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Academia de Ciencias, del Claustro Universitario, de la Sociedad Antropológica, del Consejo de Administración, Círculo de Hacendados, Cámara de Comercio, Instituto Bacteriológico, de la aristocracia, el cuerpo consular, el comercio, la banca, los cuerpos armados, así veteranos como voluntarios, la imprenta periódica, etc., etc., se hallaban representados en ese acto, al que envió uno de sus ayudantes en su nombre el Excmo. Sr. Gobernador General, concurriendo asimismo el ilustrado y celoso Sr. Secretario del Gobierno General de esta Isla, acompañado de su señor hijo D. Pompeyo.

El cadáver, embalsamado como saben nuestros lectores, por el Sr. Dr. Cabrera Saavedra, hallábase expuesto decorosamente en la casa-quinta de la calzada de Buenos-Aires que sirvió de residencia al sabio en los últimos años y en la que tenía su campo experimental. A las cinco de la tarde salió el cadáver, llevado en hombros por amigos y compañeros de redacción y jóvenes estudiantes, que alternaban en ese noble empeño, llevando sucesivamente las cintas del féretro los Sres. Ayudante del Gobernador General, Secretario del Gobierno General, Marqués de San Miguel de Bejucal, Director del DIARIO DE LA MARINA, Dres. Torralba, Cowley (D. R.), Santos Fernández y Caro, por la Academia de Ciencias, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Sociedad Antropológica y el claustro Universitario, respectivamente; D. Ramón de Herrera, por la Cámara de Comercio; el Marqués Du-Quesne, por el Círculo de Hacendados; el Senador del Reino Sr. D. José Ramón Betancourt; los Sres. González de Mendoza, Conde de la Fernandina, Azcárate, Cónsul general de Francia en esta Isla, Dres. Ferráz y Zayas (D. Joaquín), el penúltimo decano de la Facultad de Ciencias en la Universidad y el último, médico y amigo muy querido del difunto.

Lo corto del tramo en que fué llevado el cadáver en hombros (desde la calzada de Buenos-Aires á la de la Infanta) impidió que fuese mayor el número de las personas que alternasen en las cintas del féretro, con títulos sobrados para esa distinción. Además de los Dres. Caro y Ferráz, la Universidad se hallaba representada por los Dres. Lastres, Cowley, Donoso, Vila y Vendrell, Beza y otros; la Sociedad Económica por los Sres. Freire de Andrade, Coppinger, Cowley y otros; la Academia de Ciencias por los Dres. Torralba, Montalvo y otros; la Sociedad Antropológica y la prensa profesional por el Dr. Santos Fernández; el Círculo de Hacendados por los Sres. Marqués Du-Quesne, Díaz Piedra, Adán, y Castro Palomino; la Cámara de Comercio por los Sres. Herrera (D. Ramón), Martínez (D. Saturnino) y Ruibal; el Consejo de Administración por los Sres. González de Mendoza, Marqués de San Miguel de Bejucal, Marqués Du-Quesne, Azcárate y Acevedo; el Ayuntamiento por el Sr. García (D. Peregrino); la aristocracia por los Sres. Conde de la Fernandina, Marqueses de San Miguel, Du-Quesne y Larrinaga, la prensa periódica por el Sr. Director de *La Iberia*, redactores de *La Unión Constitucional* y el *Boletín Comercial;* figurando asimismo en el cortejo, como hemos dicho, otras muchas personas de distinción y numerosos jefes y oficiales de ejército y voluntarios; entre los jefes militares que recordamos se encontraban el Sr. Coronel Suero, de la Guardia Civil; el Sr. Coronel del Regimiento de la Reina y otros varios jefes y oficiales de los diversos cuerpos del ejército; y entre los voluntarios los Sres Galán, Lenzano, Oliva, Faes, Vandama, Noguera, Feliu y otros muchos.

Iban sobre el féretro algunas coronas y cruces de flores. Una de las coronas fué ofrecida por el propietario de *La Propaganda Literaria*, y la cruz de flores por la Sra. Viuda de Kessel.

Al llegar al Cementerio, el celoso capellán del mismo, Pbro. D. Manuel Rodríguez, quiso contribuir por sí á honrar la memoria del sabio, cantando en la capilla un solemne responso por el eterno descanso de su alma; terminado el cual fué depositado el cadáver en la bóveda que había ofrecido con tal objeto el distinguido Dr. D. Joaquín de Zayas, médico y amigo íntimo del difunto desde hace muchos años.

Gracias.

La Redacción del DIARIO DE LA MARINA las da muy expresivas á todos sus compañeros en la imprenta y á cuantos han contribuído á honrar la memoria del que fué su querido amigo é ilustre colaborador el Sr. D. Alvaro Reynoso, desde el digno Gobernador General de esta Isla, que tanto interés ha tenido en que se hayan tributado al sabio cubano los homenajes del respeto y consideración que se merecía, hasta las sociedades científicas, corporaciones y particulares que concurrieron á su entierro, rindiendo á su cuerpo el último de los homenajes.

Sin que pretendamos satisfacer con ello nuestro amor propio por lo que ha sido consecuente correspondencia y buen afecto al amigo y compañero, séanos permitido transcribir las siguientes frases de nuestro colega *El País*, que acogemos con aprecio por lo mismo que proceden de un adversario político del cual disentimos constantemente: "Reynoso fué desde 1863 redactor científico del DIARIO DE LA MARINA, á cuya Empresa deben gratitud los amigos del sabio químico por la constancia del favor y la protección con que lo distinguió en todos los tiempos, y por la iniciativa que ha tomado para rendirle los últimos honores."

Compañía Trasatlántica.

Nuestro amigo el Sr. D. Francisco Cimiano, capitán que ha sido del vapor-correo *Ciudad de Santander*, se embarcó en Cádiz el 10 del corriente á bordo del *Ciudad de Cádiz*, debiendo llegar á este puerto el día 27, nombrado por la Directiva de la Trasatlántica Española, capitán Inspector de la misma en este puerto. Como dichos correos atracan á los espigones de la Empresa de los "Almacenes de la Habana", tenemos entendido que el nuevo Inspector establecerá su oficina en los Almacenes de la misma.

Felicitamos al Sr. Cimiano por la merecida distinción á que se ha hecho tan acreedor en los 27 años que ha estado al servicio de la citada compañía, ó sea durante todo el tiempo de la existencia de ésta.

El Sr. D. Gabriel Román y Cermeño.

El 11 del actual dejó de existir en Puerto-Príncipe este nuestro antiguo amigo y correligionario, decano de los profesores en aquella ciudad y corresponsal que fué muchos años del DIARIO DE LA MARINA en la misma población. El Sr. Román y Cermeño había sido maestro de la mayor parte de los jóvenes de Puerto-Príncipe que han ostentado después honrosos títulos universitarios, habiendo escrito diversas obras dedicadas á la enseñanza, que desde hace muchos años sirven de texto en las escuelas y colegios de primera y segunda enseñanza.

Según dice *El Fanal*, entre las obras que deja sin concluir hay una titulada *Metrología*, que encierra cuantos conocimientos útiles pueden adquirirse sobre toda clase de medidas, desde los más remotos tiempos á nuestros días, lleno de cálculos aritméticos importantísimos. Su cartilla de *Agricultura*, adoptada en muchas escuelas, lleva un prólogo del Sr. Bachiller y Morales.

Distinguíase el Sr. Román y Cermeño por la afabilidad de su carácter y su noble y recto proceder. Buen amigo y excelente esposo, su muerte es justamente lamentada por cuantos lo conocieron y trataron. Reciba su afligida familia nuestro sincero pésame y Dios le dé paz eterna á su alma.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Dijimos, en una de nuestras reseñas anteriores, que las previsiones de algunos periódicos en el sentido de la inmediata conclusión del sumario en los últimos días de julio, no era posible que se hubieran realizado, desde el momento en que se hablaba de nuevos datos venidos al proceso. *El Imparcial*, que era uno de esos periódicos, decía en su número del 27: "Ya se ha dado nueva prórroga á la terminación del sumario, á causa de los incidentes que han surgido. A personas que tienen motivos para estar bien enteradas oímos decir anoche que la causa no se elevará á plenario hasta la primera quincena de agosto." Así ha sido.

Entretanto, se afirmaba que había prestado declaración un caballero que fué el que se presentó, días antes del suceso, en casa de Dª Luciana, proponiéndola un negocio ventajoso, para cuya realización la desgraciada viuda sacó del Banco cierta cantidad.

El juzgado ratificó de nuevo, ya por tiempo indeterminado, la incomunicación de Higinia Balaguer y de Dolores Avila, medida que se observaba con tanto rigor que sólo eran vistas por sus celadoras respectivas cuando les llevaban el rancho á las diez de la mañana y á las cuatro y media de la tarde, no quebrantándose la incomunicación ni por empleado alguno del establecimiento, ni por las otras celadoras, ni por el capellán de la cárcel.

Insistíase en que Nieto había reconocido á Varela en rueda de presos, afirmando que le vió en la plaza de toros, en la corrida de Beneficencia. Más se agregaba: decíase que Nieto había sido careado con el cochero Marcelino, de cuya semejanza ó parecido con Varela hablamos ya. En esa diligencia, suponíase que se le había preguntado:

—¿Conoce usted á la persona que se encuentra en su presencia?

—No, señor.

—¿Tiene algún parecido con José Vázquez Varela, y por esa circunstancia, lo equivocaría Vd. en la plaza de toros con el citado Varela?

—No, señor; yo ví en la plaza de toros á la persona que se me ha mostrado en la cárcel, y á quien reconocí en rueda de presos, en presencia del Juzgado.

Parece que á Marcelino contrariaba mucho el que se le hiciera declarar tan á menudo, porque esto le hacía perder un tiempo precioso que necesitaba aprovechar para ganar el pan de su hijo.

Otro rumor del día 28 consistía en que Higinia Balaguer había sido conducida desde la cárcel de mujeres á la de hombres, y que acto continuo había sido llamado José Varela, interrogándosele acerca de los días en que viera á la criada, antes de cometerse el crimen, y si alguno de ellos la vió en casa de la interfecta ó en la Cárcel Modelo. Varela había contestado que una vez más declararía que ninguna persona honrada podía sostener ante él que lo hubiese visto fuera de la cárcel después del 20 de abril, día de su ingreso en ella. Higinia se sostuvo en sus anteriores acusaciones.

El resumen del estado de la causa el día 28 era el siguiente: decíase que habían surgido nuevas vaguedades é incertidumbres acerca de hechos esenciales; que por consecuencia de nuevos datos resultaban gravísimos cargos contra la Higinia, contra Dolores Avila y contra otra persona que indujo á ambas á cometer el crimen, facilitándoles los medios de llevarlo á cabo y aún aconsejándoles la forma en que debían declarar, en el caso de caer en poder de la justicia. Agregábase que esa misma persona mandó á Higinia Balaguer que no huyese, para evitar la responsabilidad que habría de acarrearla su desaparición ó fuga, que equivaldrían á la confesión de ser autora del delito. Afirmábase, por fin, que estaba demostrado que Higinia tuvo intención, á pesar de esos consejos, de huir de Madrid, y que, en las primeras horas de la noche del 1º de julio, anduvo buscando á la persona que guardaba el dinero, con objeto de que la facilitase recursos para lograr salir de Madrid por la línea del Norte; pero que, no hallándola, volvió á la casa del crimen, decidida á jugar el todo por el todo, no viendo otro medio de salvación que su reserva y su habilidad para burlar las pesquisas de las autoridades.

Para completar las noticias que recibimos por el vapor-correo nacional, copiaremos á continuación un telegrama de Madrid, fecha 28 de julio, á las 8 y 45 de la noche, publicado por el *Diario de Cádiz* del 29: "Hoy se ha llevado á cabo una indagación de interés referente al proceso Varela. De acuerdo con el abogado fiscal, Sr. Alix, los periodistas Sres. Oliver y García Alonso, redactores respectivamente del *Resumen* y el *Correo* se presentaron al dueño del establecimiento, donde en la noche del 17 de mayo, cerca de un mes después de haber sido reducido á prisión, se cree que estuvo cenando José Vázquez Varela con algunos amigos y amigas, negándose á pagar el importe de la cena y promoviendo un escándalo. El dueño del establecimiento afirmó ser cierto lo que se le preguntaba. Oliver declaró á seguida ante el juez lo manifestado por aquel sujeto".

También consiguiérmos, en demostración de imparcialidad, las respuestas dadas por el Sr. Palomero á las preguntas que un periódico había formulado, respecto á la muerte de un recluso en la Cárcel Modelo: que el penado difunto se llamaba en vida Basilio Morlanes García y ocupaba la celda número 184 de la galería cuarta; que ignora si fué interrogado por la autoridad judicial en averiguación de si Varela salía ó no de la cárcel, aunque suponía que no, porque dicho individuo pertenecía á la sección de músicos, y para nada tenía que relacionarse con los penados que pudieran haber estado al tanto sobre aquel particular; que es cierto que el médico del Registro Civil se negó á autorizar el sepelio por haber notado erosiones en la región frontal y dorso de la nariz, suponiendo que podía haber producido su muerte una congestión cerebral, consecutiva á una paliza que le hubiesen propinado; que, en su virtud, dió conocimiento al juzgado de guardia, el cual se personó inmediatamente en la cárcel, comprobando que las erosiones mencionadas se las habían producido en el momento de cubrir el cadáver con una alambrera de grandes dimensiones y de mucha cimbra, sin que haya quien pueda asegurar lo contrario; que el sepelio fué autorizado más tarde por el forense á quien correspondía hacerlo, según la ley; que el penado murió de hemotisis, consecuencia de una congestión pulmonar que padecía; que su enfermedad fué de larga duración; que no es cierto que el forense encontrara sangre en el oído del penado muerto.

"Por lo mismo, agrega, que no se quiere sean profanados los restos de los cadáveres por los roedores de dimensiones extraordinarias que abundan en el establecimiento penal, se cubren con alambreras fuertes y de mucho peso, pues de no hacerlo así, seguramente nos encontraríamos mutilados los cuerpos de los degraciados que allí fallecen.

"Hay que advertir que este es el primer caso que se ha dado de causar rozaduras á un cadáver".

La Exposición Universal de Barcelona.

julio 27 *de* 1888.

IV.

Instalación de la Real Casa.

Tapicerías.—Bordados.—Cuadros.—El Bosco.—Orfebrería.—Hierros.—Muebles.—Libros.—Marfiles.

Ninguna colección del mundo aventaja en calidad ni en número á la de tapices de la Casa Real de España; basta decir, para formarse una idea de su riqueza, que cuando años atrás se pensó hacer un Museo de tapicerías, se calculó necesaria la inmensa extensión del colosal Monasterio del Escorial para exhibirlas, teniendo en cuenta que de llevar á término el pensamiento, hubiera sido preciso mudar de cuando en cuando las expuestas; esta colección extraordinaria de telas que abarca todos los estilos y todos los países, ocuparía extendida buen número de kilómetros.

Dejando á un lado los tapices de que nos hablan los libros santos y la historia clásica, que tengo para mí debían ser más que verdaderos tejidos, bordados más ó menos hábiles, el arte de la tapicería nació en la Edad Media y tal vez la fábrica que en el siglo X sostenía dentro de su claustro el Monasterio de Saint-Florent de Saumur (Lacroix IX: *Les arts au Moyen âge)* sea la más antigua de que se tiene noticia; las Cruzadas produjeron en esta industria artística como en otras muchas, benéfico influjo, y bien pronto se llenaron las iglesias de espléndidas telas, algunas realzadas por piedras preciosas; en el siglo XIV comienzan á exornarse los castillos y palacios con tapices que representan, no ya tan sólo pasajes de las sagradas escrituras, sino también escenas de cacerías, ó de la vida común, y más adelante en pleno Renacimiento la Mitología da asunto sobrado á la habilidad de flamencos, italianos y españoles, que durante muchos años exornarán los palacios de los Reyes y de los grandes señores con los Amores de Júpiter ó las Hazañas de Hércules. En la industriosa Flandes se comenzó la fabricación en grande escala de los tapices, y de sus fábricas de Bruselas ó de Malinas salieron las más famosas colecciones; Milán se distinguió por los suyos tejidos con oro y plata; Francisco I fundó la fábrica de Fontainebleau, origen de la famosísima de *Gobelinos*, y á Cárlos III se debe la de Madrid, que aun funciona produciendo obras tan hermosas cual las extranjeras. Los pintores más ilustres no desdeñaron dedicar sus pinceles á la composición de los *cartones* que habían de ser reproducidos con la lana y con la seda con tal perfección que semejaran pintados; á Rafael se deben los modelos de la renombrada colección *Arazzi*, hechos en Flandes para la capilla Sixtina; el Museo de Madrid conserva notabilísimos cartones de Rubens (los tapices hechos sobre ellos pertenecen al Convento de Descalzas Reales de la misma Corte) y son de todos conocidos los incomparables de Goya representando costumbres populares de principios del siglo, que se conservan en el Pardo y en el Escorial.

La monarquía austriaca, tan fastuosa, enriqueció sus palacios con los mejores productos de las fábricas de Milán y Bruselas, y algunas muestras de ellos ha expuesto al público en Barcelona.

El que más atrae las miradas de los visitantes es el que representa la *muestra* pasada por Carlos V á sus tropas antes de embarcarse para la Expedición de Túnez en este mismo puerto, cuyos accidentes más notables, como el castillo de Monjuich, están hábilmente representados en la enorme tela.

Fué tejida en Bruselas toda la colección, para recordar aquella gloriosa campaña, según dibujos de Vermeyen que acompañó al Emperador en la jornada, y en ellos se ven reproducidos fielmente los capitanes ilustres que en el de la *muestra* que nos ocupa, catentan lujosas sobre-vestas, brillantes arneses y grandes penachos de vistosos colores: el espectáculo tal como lo recuerda el tapiz debió ser grandioso.—De tanto mérito histórico y de mayor mérito artístico tal vez, son los que forman el *Trono del Emperador*, el trono más poderoso que ha existido jamás en la tierra; lo heredó Carlos V de su tía Margarita de Austria; el techo lo constituye una composición que representa al Padre Eterno y el Espíritu Santo rodeados de Serafines y en el fondo del dosel se admiran dos recuadros que figuran Jesús Crucificado y la despedida de las Santas Mujeres. Parece imposible que con hebras de colores pueda el humano ingenio ejecutar obra tan maravillosa. A través de los años no han padecido sus colores que brillan cual al salirse de casa el tejedor; el claro-obscuro está de tal suerte reproducido, que encuadrados en un marco (sobre todo el del techo) podían pasar por pinturas exquisitas de la mejor época flamenca ó española.—Verdaderamente no extraña que el rey, vestido con la armadura romana de que antes hablamos y sentado bajo este dosel, soñara con dominar el mundo y esclavizar la victoria. Otras hermosas tapicerías sirven de estudio en esta exhibición, casi todas ellas de asuntos sagrados, siendo notabilísimas dos de la *Historia de Bethsabé*, en las que la brillantez del color corre parejas con lo justo del dibujo. De la fábrica de Madrid hay una colcha de Carlos III, de mucho gusto y hábil ejecución. En otro sitio de la Exposición encontraremos obras maestras de esta fábrica nacional, dignas de ser señaladas.

⁂

Bordados.—El Monasterio del Escorial, enriquecido á porfía por los Reyes de la dinastía austriaca, poseé incomparables ornamentos, sobre todo de los llamados de *ímaginería* (arte que se cultivó con éxito en Madrid, Sevilla, Salamanca y otras ciudades de España durante los Siglos XV y XVI). Exponense cuatro piezas notables procedentes de dicho Monasterio, un *paño de jacistol* formado por dos cuadros ejecutados con sedas de colores sobre un fondo de oro hilado, representando la adoración de los Reyes Magos el uno y la de los Pastores el otro (según los dibujos de Tribaldi); la ejecución es tan acabada que parecen miniaturas de las minuciosas de algún f

MATINÉS EN LA PLAYA.—A beneficio del plantel de educación gratuito denominado *La Caridad*, que existe en Marianao, se efectuará el domingo 2 de septiembre próximo una *matinée* en la glorieta de la Playa.

Las señoritas que forman la comisión de honor tienen invitaciones á su disposición en la secretaría, situada en la morada de C. Aguirre, Aguiar esquina á Amargura.

Ayudarán á la comisión en el escrupuloso reparto de las tarjetas los Sres. D. Miguel de Cárdenas, Cerro 659, y D. Federico Pocy, en Puentes Grandes.

NUEVO DANZÓN.—Uno que ha compuesto Raimundo Valenzuela con el título de *El Güiro*, acaba de ser impreso para piano, en el almacén de música de D. Anselmo López, Obrapía 23, donde pueden adquirirse ejemplares. Agradecemos mucho el que ha tenido la bondad de enviarnos el precitado editor.

MENDIGOS DE PEGA.—Dos ciegos están implorando la caridad á la puerta de una iglesia.

—¿Quién es—pregunta uno,—ese señor que acaba de darte limosna?

—No sé; sólo le conozco de vista.

CAMBIO DE DOMICILIO.—El Dr. D. Lorenzo Frau, médico cirujano, por medio de un anuncio que puede verse en la sección respectiva, participa á sus amigos y clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de San Miguel número 89, donde continúa dando consultas.

TEATRO DE CERVANTES.—Mañana, jueves, se efectuará en dicho coliseo una función extraordinaria, á beneficio de los acomodadores del mismo, quienes la ponen bajo la protección del Cuerpo de Bomberos del Comercio. He aquí el programa;

A las ocho.—*Las Señoritas de Conil.*—Baile.

A las nueve.—*El Grumete.*—Baile.

A las diez.—*Los efectos del can can.*—Baile.

SONAMBULISMO.—En un periódico francés de última fecha leemos lo siguiente:

"Hace tres semanas está en el hospital de Lariboisiére en París, una señora que á consecuencia de una caída de un ómnibus, ha quedado en completo estado de imbecilidad y no había sabido dar noticia alguna sobre su personalidad. Para devolverle el conocimiento se ha dispuesto hacerle la operación del trépano.

Su nombre ha podido conocerse por un medio realmente extraño: un pariente suyo que había ido repetidas veces á verla, extrañando que no hubiera vuelto á su casa, desde hacía varios días, tuvo la ocurrencia de consultar á una sonámbula.

Esta, después de un interrogatorio largo y penoso descubrió exactamente el camino que había que seguir para llegar al hospital (que no nombró) donde se encuentra la enferma, la sala en que está y el sitio que en ella ocupa su cama.

Con estos datos, el hombre fué á pedir permiso para visitar el hospital, y en efecto, encontró á su pariente, que resulto ser Mm. Tielan, viuda de un capitán."

LAS CANARIAS.—Con este título ha comenzado á ver la luz en esta ciudad un periódico semanal que viene animado de los más nobles propósitos en bien de la unión y prosperidad de los canarios residentes en Cuba. Saludamos al nuevo colega, deseándole buena suerte y larga vida libre de tropiezos.

TEATRO HABANA.—Función de bufos para mañana, jueves.

A las 8.—*A solas y á obscuras.*

A las 9.—*Mazorra en la Habana.*

A las 10.—*Amigas de confianza.*

BENEFICIO EN MÉJICO.—En *El Siglo XIX* de la capital de la vecina república, correspondiente al 9 del actual, hallamos interesantes pormenores acerca del beneficio de la distinguida artista cubana señorita Luisa Martínez Casado. Los reproducimos con mucho gusto, enviando á la vez nuestra cordial enhorabuena á la bella joven actriz por tan halagüeño triunfo. Dice el apreciable colega mejicano:

"Magnífica función.—Así puede calificarse la que hubo anoche en el Teatro Arbeu á beneficio de la simpática é inspirada actriz Srta. Luisa Martínez Casado, que se considera como la estrella de la compañía dramática que actúa en dicho coliseo bajo la acertada dirección del primer actor don Leopoldo Burón.

A las ocho y media de la noche, hora en que según los programas respectivos debía comenzar el espectáculo, estaban ocupadas todas las localidades del referido teatro por una concurrencia inteligente y escogida, entre la que figuraban muchas familias de nuestra aristocrática sociedad. El lleno no sólo fué completo, sino extraordinario, pues se veían de pié á muchas personas que no pudieron lograr asiento á ningún precio.

"Marcela ó Café de los Tres", fué la comedia que se puso primero en escena y en la cual apareció desde luego la beneficiada. Al verla el público, la saludó con una nutrida salva de aplausos mezclados con nuestra popular diana, y con multitud de ramos de flores que casi cubrieron el escenario. Esa cordial y espontánea salutación, conmovió mucho á dicha señorita, que con los ojos llenos de lágrimas manifestó su profundo agradecimiento por tan señalada muestra de simpatía.

La referida comedia, que aunque muy antigua es de bastante mérito, fué desempeñada perfectamente y mereció la aprobación de los concurrentes. Sin embargo, éstos aguardaban con ansia la representación del monólogo de Juan de Dios Peza, cuyo título es "Tirar la llave" y que escribió expresamente para la beneficiada. Esa producción de nuestro popular poeta, agradó mucho y como debe suponerse fué interpretada magistralmente. A su conclusión, la Srta. Martínez Casado fué estrepitosamente aplaudida y llamada seis veces á la escena, lo mismo que el autor, pero éste no se presentó por no encontrarse en el teatro.

La última pieza fué "La Casa de Campo", y en cuya ejecución reveló una vez más la ya citada actriz sus buenos conocimientos en el arte dramático, pues desempeñó con la mayor perfección tres papeles distintos, que dejaron satisfecho al público.

Muchos fueron los obsequios que se hicieron á la beneficiada, y aunque no se le entregaron, según costumbre, en presencia del público, procuramos tomar nota de ellos para conocimiento de nuestros lectores.

Fueron los siguientes:

Un rico cofre, alhajero de plata cincelada, notable obra de arte, Sra. Carmen R. Rubio de Díaz, esposa del Presidente de la República.

Un magnífico abanico nácar y blondas con paisaje al temple, con lazos blancos, en su caja de peluche, una admiradora.

Un elegante álbum madera de haya con cantoneras de plata y artística dedicatoria alegórica, hecha á la pluma, el señor general José Ceballos.

Una pulsera de oro con zafiros, rubíes y brillantes, el Casino Español.

Una corona de plata con bellotas de oro y listones de gro con los colores españoles, Sra. Adelaida Montañez.

Una pulsera de oro esmaltada con once brillantes y cuatro zafiros, señor Isidoro Pastor.

Otra preciosa pulsera de oro, perlas y rubíes, Sra. Fanny Natall de Testa.

Una pandereta con pinturas al oleo, original del hábil artista Juan Gamboa y Guzmán, representando un tipo nacional, las Srtas. Eva y Luisa Ceballos.

Un prendedor oro, perlas y rubíes, señora Francisca Inchanstigui de Lozano.

Una corona de oro y plata, figurando hojas y espigas, Srta. Felicidad Pastor.

Un elegante abanico de plumas de cisne color de rosa, mango dorado, con listones de colores españoles, señora Mercedes C. de Bélastegui.

Un reloj remontoir oro grabado, Srta. Socorro M. Casado.

Un álbum piel de Rusia y terciopelo guinda, Srita. María Isabel Sandoval.

Un paisaje al oleo pintado sobre una piedra de Tecali, sostenida por un marco de peluche azul, Sr. Enrique del Valle.

Un magnífico y elegante espejo de luna veneciana con flores de porcelana, Sr. Mauro Barreiro.

Un precioso abanico de plumas de avestruz con paisaje al oleo, sobre raso plomo, Sr. Gutiérrez Zamora y señora.

Una elegante cajita de peluche guinda conteniendo tarjetas con pájaros de plumas, trabajo artístico del Sr. Buenrostro.

Una preciosa canastilla, en forma de casa, con flores naturales y listones tricolores y españoles, Sr. Juan Goribar.

Una estatua de bronce con un espejito para adorno de tocador, preciosa obra de arte, Sr. Carlos Hidalgo y Terán y señora.

Una elegante canastilla de paja con finísimas flores naturales y delicado gusto, una admiradora.

Un libro encuadernado lujosamente, con el título de "Mujeres Heróicas de la Biblia y de la Iglesia", Sra. María de Jesús Servin de Tagle.

Un juego para tocador, de cristal cusjado, Gonzalo Larrañaga.

Una preciosa canastilla de flores naturales, un admirador.

Una elegante sombrilla de blondas y seda color de rosa, Sra. Miranda Iturbe.

Una canastilla de flores naturales con lazos rosados, Sra. Adela Fernández Castillo.

Una escarcela de piel de Rusia con pinturas al oleo, Sr. Juan Lozano Alcalde.

Una pirámide de flores con lazos de los colores españoles, Sra. Enriqueta Alemany.

Una corona flores naturales con un prendedor que dice: "Recuerdo", Sr. Buenrostro.

Dos cajas con sobres y papel timbrado con iniciales de la Srita. Luisa Martínez Casado, Sr. Dr. José Morales.

Innumerables ramos de flores naturales, de diversos admiradores.

Mucho nos ha complacido la ovación que se hizo anoche á la Srita. Martínez Casado, pues es una prueba elocuente de que el público de Méjico sabe apreciar el verdadero mérito sin distinción alguna.

Por nuestra parte, enviamos á la simpática artista nuestras sinceras felicitaciones."

POLICÍA.—Una morena de 65 años de edad, vecina del barrio de San Lázaro, tuvo la desgracia de inferirse casualmente una herida, que fué calificada de carácter grave.

—Robo de dinero á un moreno, vecino de la calle de Lombillo, por dos desconocidos, quienes le salieron al encuentro y le intimaron con un cuchillo, que le entregase el dinero que llevaba. Los asaltantes fueron perseguidos por una pareja de Orden Público, la cual no les pudo dar alcance por haberse internado los perseguidos en la estancia de D. Dionisio.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle 9, en el Vedado, le robaron de su habitación varias prendas de ropa, ignorando quién ó quiénes puedan ser los autores de este hecho.

—Herida leve que se infirió en el brazo derecho un joven de 17 años de edad, al caerse de un carretón de basura, al transitar por la calle de la Zanja esquina á Cerrada del Paseo.

—En el día de ayer, el Inspector del 2º distrito auxiliado de los celadores de Dragones y San Leopoldo y Vigilantes Gubernativos á sus órdenes, capturó á un individuo blanco conocido por *El Guajiro* y por *Periquillo*, por aparecer como autor del asesinato de una niña, vecina del Cerro. Dicho individuo aparece además reclamado por varios Juzgados.

—Lesiones leves inferidas á una morena vecina de la calle de Monserrate, por un confinado del Presidio Departamental de esta plaza, que fué detenido, y el cual se hallaba destinado á la limpieza de la Intendencia de Hacienda.

—Detenido un individuo blanco por robo de unos cubiertos de plata á una vecina del Cerro.

—Además, fueron detenidos 40 individuos por diferentes causas y delitos.

Escuelas Dominicales de la Habana.

Relación de productos y gastos del Match de Basse-Ball celebrado el 25 de julio de 1888 en los terrenos del Club Almendares.

Producto.

	Billetes.
Donativo de la Excma. Sra. Dª Matilde León de María	$ 69 ..
Idem del Sr. D. José N. Baró	15 ..
Id. del Sr. D. Carlos Macía	10 ..
Id. del Sr. D. José Pepiñán	10 ..
Id del Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería	10 ..
Id. del Sr. Cónsul de Alemania	7 60
Id. del Excmo. Sr. Cánovas del Castillo, (D. José)	5 ..
Por 42 palcos á 10 pesos	420 ..
Id 1,861 entradas de gloriera á 1 peso	1.861 ..
Id. 425 id. de grada á 50 cts	2 2 50
Id. 178 id. de sol á 30 cts	53 40
	2.673 50

Gastos.

	Billetes.
Pagado por alquiler de los terrenos del Club, haber de los empleados del mismo y costo de las músicas	$ 287 20
Id. por gastos de práctica de los jugadores, pelotas, otros gastos menores y gratificación de varios jugadores	339 ..
Id. por adornos para la gloriera, flores y género para toldo	83 70
Id. por gastos de comisiones, reparto y cobro de palcos y entradas y entradas y alquiler de sillas	108 60
Id. por impresión de las entradas de gloriera y limpieza de los terrenos	55 ..
	$ 873 50
Producto líquido	1.800 ..
Total	$ 2.673 50

Habana, 9de agosto de 1888.

Nota.—Los donativos son cantidades recibidas además del importe de las localidades respectivas.

Seccion de Interés Personal.

LA FASHIONABLE.

Sombreros modelos adornados en París, para señoras, señoritas y niños.

Nueva remesa. Ultimos modelos.

92, OBISPO 92.

Cn 1180 P A 1 Ag

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

UNICA DE PRIMERA. FABRICA DE PELETERIA LA MARINA MEDALLA ORO PARIS Y CUBA UNICA DE PRIMERA.

Hemos recibido de nuestra acreditada fábrica la primera remesa de calzado dirigida por nuestro socio JOAQUIN.

GLADSTONE,

(horma inglesa) tacón muy bajo, ancho y largo, tenemos zapatos, botines y borceguíes negros, amarillos y de charol.

PARNELL,

(horma inglesa) estos son con botones de abrochar, de tacón muy bajo, ancho y largo, puntera estrecha; tenemos de becerro y de charol (primera remesa) Para señoras, grandes novedades en Polonesas, Amelias y zapatos, todo de nuestra fábrica, distinguiéndose el zapato GRAN MOGOL, modelo tomado de los que usaba la BENNATI, son de mucho gusto en corte y bordados.

Nuestras clases y precios no admiten competencia.

Piris. Gardona y Cª

Cn 499 P 99 25Mz

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE AGOSTO.

San Roque y san Jacinto, confesores y san Dómedes, mártir.

San Roque, tan célebre en la Europa cristiana por su gran santidad y por su poderosa protección contra el azote de la peste, fué natural de Languedoc, y de una familia distinguida no menos que por su nobleza, por su opulencia bienes y por sus empleos. Nació en Montpellier por los años de 1284 y murió lleno de méritos y virtudes á los 34 años de su edad.

Pocos santos comenzaron á tener culto tan pronto como nuestro Roque. Desde el mismo día de su entierro comenzó la devoción particular á su sepultura. Es verdad que muy desde luego comenzó Dios á manifestar la gloria y el valimiento de su siervo con multitud prodigiosa de milagros. Particularmente con aquellos que en tiempo de peste imploraban su poderosa protección. Por esta experiencia la mayor parte de las ciudades y de los pueblos lo escogieron por uno de sus patronos, votando guardar como festivo el día de su muerte, que fué el 16 de agosto.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Felipe Neri.—El domingo próximo celebra la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales. La comunión será á las 7, y por la tarde los ejercicios vespertinos

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

El domingo 19 celebra la Congregación del G. P. San José los cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

La comunión general es en la misa de las ocho.

Los asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.

A. M. D. G.

10351 4-16

Parroquia de Monserrate.

El jueves 16 tendrá efecto en esta iglesia una solemne fiesta en acción de gracias al Glorioso San Roque, por haber cesado la terrible epidemia de viruelas que por tantos meses ha azotado á esta capital: se cantará una misa á las ocho y media á toda orquesta, con sermón por el R. P. Esteban Calonge: y á la conclusión un solemne Te Deum. Las personas que costean esta fiesta, invitan por este medio á todas las devotas del Santo las acompañen en ese acto, para dar un público testimonio de gratitud al Todopoderoso, que por medio del Glorioso San Roque, nos ha librado de ese mal

10245 4 14

Monasterio de Santa Clara.

En la iglesia de este Monasterio se celebrarán en el presente mes los cultos siguientes:

Día 11. A las 4½ de la tarde se cantarán en honor de la Virgen Santa Clara, solemnes vísperas.

Día 12. A las 9 de la mañana se celebrará la fiesta de la fundadora Santa Clara de Asís, ocupando en ella la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Royo de la Compañía de Jesús.

Día 13. Misa solemne á las 9 de la mañana en honor del S. P. San Francisco de Asís, teniendo á su cargo el panegírico del Santo el R. P. Royo de la Compañía de Jesús.

Día 15. A la misma hora señalada para las fiestas anteriores, tendrá efecto la que anualmente se consagra á la Asunción de la Santísima Virgen, predicando en ella P. Miguel Ferrer, Religioso Franciscano.

Día 19. A igual hora tendrá efecto una misa solemne en celebración de la octava de la festividad de la Santa Madre Santa Clara de Asís, ocupando en ella la Cátedra Santa el R. P. F. Elías Amezarri, Religioso Franciscano.

Habana, agosto 7 de 1888. 10018 8-9

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA

DE J. BORBOLLA Y Cp.

COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.

NOVEDAD ELEGANCIA PROVECHO

Gran Joyería de moda. La que más barato vende en la Habana.

Fábrica y almacén de muebles de todas clases y de todos precios

Pianos de los mejores fabricantes del mundo.

Compramos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Telefono 298. Telégrafo Borbolla. Apartado 457.

C. 1189 A 1 Ag

LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que notiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con aumento considerable de extracción del guarapo,

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.

Cn 1167 A 1-Ag

Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate

Cultos á Ntra. Sra. de Begoña.

El miércoles 15 del actual á las ocho de la mañana tendrá lugar la solemnísima fiesta que anualmente le consagran su camarera en unión de varios vascongados á Ntra. Sra. de Begoña, cuyo panegírico está á cargo del Rvdo. padre Fray Elías Amezarri, religioso franciscano. El Sr. Cura Párroco y camarera que suscribe invitan por este medio á los señores vascongados y devotos de la Santísima Virgen María de Begoña.—Habana 8 de agosto de 1888.—Asunción M. de Veyra. 8960 8-8

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Pura, sana, deliciosa, efervescente tónico para el estómago, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.

Se vende en casa de su importador

HERM LEONHARDT,

Cuba 53. Apartado 68. Telefono 122.

Cn 915 20-Jn

✝

E. P. D.

EL SEÑOR

D. Juan Campmany y Estartús,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del día 16 del corriente, su viuda, hijos, hermano político y demás amigos que suscriben, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios, y concurrir á la casa mortuoria, calle de la Zanja número 70, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón, favor al que les vivirán muy agradecidos.

Habana, 15 de agosto de 1888.

Ramón Campmany—Lorenzo Campmany—Tomás Almanas—Francisco Plana—Pedro Camps—Federico Moncunill—Agustín Rodríguez Gómez—Juan Torrolla—José Moret Catalá.

☞ El duelo se despide en el cementerio.

.... 1-16

COMUNICADOS.

Sustancias aceitosas siempre hacen mas dolorosas las enfermedades del cútis. Así es que los ungüentos son más dañosos que beneficiosos. El Jabon de Azufre de Gleen que abre los poros en vez de cargarlos con grasa, ha sobresedido, como bien se podía esperar, mezclas oleaginosas como remedio para las enfermedades escorbóticas.

El Tinte de Pelo Instantáneo de Hill no produce lustre metálico ninguno. 2

6.472

EN $50.000

vendido parte en el

BARATILLO

PUERTA DE TIERRA

EGIDO N. 1, ESQUINA A MURALLA

ROCA.

10350 3 14a 3-15d

Sociedad de Socorros Mutuos "LA AURORA"

Secretaría.

De orden del Sr. Presidente hago saber por este medio que con arreglo al acuerdo tomado en junta general extraordinaria que tendrá efecto el viernes 17 del corriente, á las 7 de la noche, en el local que ocupa esta Sociedad. Lo que de orden del Sr. Presidente comunico á los Sres. asociados, recomendándoles la más puntual asistencia.

Habana agosto 13 de 1888.—El Secretario, *Emilio Angulo.* Cn 1251 1-14a 2-15d

BRILLANTES

Hay tantos de 1 á 18 kilates en la PERLA Compostela 50, que se venden con un 50 por ciento de su valor. En cortijas, candados, prendedores, dormilonas, relojes de oro, y leontinas: tenemos tanto surtido, que no se desea más que vender á cualquier precio. Magníficos pianos de Pleyel, Gaveau, Boisselot-fils é Izabal, muy baratos y de excelentes voces. No olviden que todo es de préstamos vencidos.—S. LOPEZ.

C 1226 8 10

ANUNCIOS

PROFESIONES

DR. L. FRAU,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades nerviosas, reumáticas y estomacales.

Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.

Gratis á los pobres martes y viernes, de 11 á 12.

SAN MIGUEL 89.

10376 15 15A

Dr. Gálvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Ha trasladado provisionalmente su gabinete de consultas á Neptuno 58. 10372 16-15ag

RAFAEL MONTORO.

ABOGADO.

Ha vuelto á encargarse del despacho de sus negocios.

SAN NICOLAS 38.

Horas de consultas: de 12 á 3.

C—1232 26-15Ag

ELISEO GIBERGA

ABOGADO.

Ha abierto de nuevo su estudio en la casa número 85 de la calle de la Habana. Horas de consulta de 12 á 2. 10215 26-15 ag

DR. TABOADELA,

CIRUJANO DENTISTA.

Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos. Construye DIENTES POSTIZOS de todos los materiales y sistemas, incluso trabajo de oro

A cuantos de sus clientes que lo han solicitado, como al público en general, es avisa que las personas que lo deseen pueden ser operadas en sus domicilios avisando con antelación.

SUS PRECIOS LIMITADOS de modo que todas las clases puedan utilizar sus servicios.

Trabajos garantizados.

O'Reilly 79, entre Bernaza y Villegas

10 80 15 9Ag

DR. GARGANTA,

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.

Cn 1170 1-Ag

Florentina Morey de Rodríguez,

COMADRONA FACULTATIVA:

Aguacate 104, entre Teniente-Rey y Amargura.

10 00 4 12

INSTITUTO PRACTICO DE VACUNACION ANIMAL

de las islas de Cuba y Puerto-Rico,

fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.

D. A. Díaz Albertini.

y D. Enrique Porto.

Se vacuna diariamente de la ternera todos los días, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas. Cn 1177 1-Ag

Francisco de P. Barroso

ABOGADO

De 12 á 3. Mercaderes 11.—Domicilio, Cerro 602.

10092 28-10ag

Jorge Díaz Albertini

ha trasladado su domicilio á Campanario 44, esquina á Virtudes. C 1178 1 Ag

DR. ESPADA.

REINA N. 3.

El Dr. Espada ha trasladado su domicilio á Reina 3. Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.

C. 1171 1 Ag

CURA DE LAS

QUEBRADURAS.

Los pacientes de quebraduras creen que se pueden curar cuando ellos quieren, y están en un error dejando pasar el tiempo cuando son curables, y quieren poner remedio cuando es hasta difícil el alivio completo, y han de tener presente que esta es una enfermedad grave desde el momento que se presenta.

Los morosos sufrirán las consecuencias de su abandono sino les viene la extrangulación que es muerte terrible no usando más curativos.

Sol 83. J. GROS.

9701 16 2ag

JUAN A. MURGA,

ABOGADO.

Lamparilla 21 Consultas de 7 á 9 de la mañana.

9707 27-2A

CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA.

Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4 Cn 1163 26-2A

Dr. F. Carbonell y Rivas,

HOMEOPATA DE PARIS.

Ha trasladado su domicilio á MALOJA 19, primera cuadra. Consultas de once y media á una

9614 1a-28 26d-29Jl

NICOLAS DE LA COVA.

Abogado.--Industria 128.

10058 26-9Ag

Sociedad de Instrucción y Recreo

UNION CENTRAL.

Se convoca á los Sres. socios para la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el viernes 17 del corriente, á las 7 de la noche, en el local que ocupa esta Sociedad. Lo que de orden del Sr. Presidente comunico á los Sres. asociados, recomendándoles la más puntual asistencia.

Habana agosto 13 de 1888.—El Secretario, *Emilio Angulo.* Cn 1251 1-14a 2-15d

BRILLANTES

Hay tantos de 1 á 18 kilates en la PERLA Compostela 50, que se venden con un 50 por ciento de su valor. En cortijas, candados, prendedores, dormilonas, relojes de oro, y leontinas: tenemos tanto surtido, que no se desea más que vender á cualquier precio. Magníficos pianos de Pleyel, Gaveau, Boisselot-fils é Izabal, muy baratos y de excelentes voces. No olviden que todo es de préstamos vencidos.—S. LOPEZ.

C 1226 8 10

ANUNCIOS

PROFESIONES

DR. L. FRAU,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades nerviosas, reumáticas y estomacales.

Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.

Gratis á los pobres martes y viernes, de 11 á 12.

SAN MIGUEL 89.

10376 15 15A

Dr. Gálvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Ha trasladado provisionalmente su gabinete de consultas á Neptuno 58. 10372 16-15ag

RAFAEL MONTORO.

ABOGADO.

Ha vuelto á encargarse del despacho de sus negocios.

SAN NICOLAS 38.

Horas de consultas: de 12 á 3.

C—1232 26-15Ag

ELISEO GIBERGA

ABOGADO.

Ha abierto de nuevo su estudio en la casa número 85 de la calle de la Habana. Horas de consulta de 12 á 2. 10215 26-15 ag

El Dr. A. Jover

Médico-Director de la Quinta del Rey.

Ha trasladado su domicilio á Obispo 75, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.—Consultas y operaciones de 12 á 2.

Telefono nº 10.

9221 31-22 julio

El Ldo. D. Santiago Cancio Bello

se ha trasladado á los entresuelos, calle de O-Reilly número 30 A, esquina á la de Cuba.

9917 13-7

ENSEÑANZAS

CLASES DE INGLES Y ESPAÑOL A DOMICILIO. Enseñanza en inglés por textos adoptados en New York: este método facilita el conocimiento del idioma, pues el alumno puede á la vez leerlo, hablarlo y escribirlo con propiedad. Se reciben ordenes Virtudes 105 y en la calzada del Vedado 84.

10313 4-16

INTERESANTE

Se enseña á proporción lectura, escritura, gramática y aritmética por 5 pesos billetes mensuales, en la Academia de Antón Recio n. 13 El que demuestre aplicación ingresará gratis en la clase de inglés.

10322 4 15

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres) con título de clases á domicilio de idiomas (que enseña á hablar en poco tiempo) música solfeo los ramos de instrucción en español, dibujo y bordados. Precios módicos. Otra que enseña casi lo mismo, desea colocarse. Dirijirse á Obispo 135.

10185 4-19

Colegio Villergas

De 1ª y 2ª enseñanza incorporado al Instituto Provincial

DIRECTORA

Julia M. Villergas, Maestra Superior

Compostela 109, esquina á Muralla

Este colegio de señoritas reanudará sus clases el lunes 3 de septiembre próximo

Se admiten alumnas de 1ª enseñanza elemental y superior, y para todas las asignaturas de la 2ª, idiomas, dibujo, música, bordados, encajes, flores, etc. etc.

Se reciben internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del colegio á quien lo solicite y se remite gratis á cualquier punto de la Isla.

10282 4-15

SAN RAMON

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de primera clase dirigido por el Ldo.

D. MANUEL NUÑEZ Y NUÑEZ

Calle 7, esquina á 4, Vedado.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los 5 años de 2ª Enseñanza. 10267 15 14-g

"SAN FERNANDO"

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanzas para señoritas.—Incorporado al Instituto Provincial.

Calzada de la Reina n. 24, entre Rayo y San Nicolás

Directora, fundadora-propietaria,

Dª Elisa Posada de Morales

PROFESORA SUPERIOR

Este instituto reanudará sus clases el día 3 de septiembre.

El edificio que ocupa, reune todas las condiciones que reclama la higiene para esta clase de establecimientos, como son amplios y frescos dormitorios, baños, duchas, gimnasio, refectorio, extensos patios, y espaciosas salas, así como los aparatos más modernos para la enseñanza, tanto elemental y superior como la 2ª, á cuyo efecto cuenta con gabinete de Física y Química para las alumnas de 5º año.

Las asignaturas de inglés, gimnasio y bordados de todas clases, son gratis para las señoritas educandas de este plantel.

Se admiten internas, medio internas, tercio internas y externas.

Se facilitan prospectos y reglamentos.

10158 20 11 ag

Solfeo, canto y declamación

El profesor Cristiano Marziali, da clases á domicilio y por la noche de 7 á 10 en su casa calzada de Galiano número 124, y los domingos academia-concierto de 1 á 4 de la tarde, estando el acompañamiento al piano á cargo de un distinguido pianista.

9864 10-7

T. H. CHRISTIE,

PROFESOR DE INGLES.

Se ofrece al público y directoras de colegios para la enseñanza de este idioma. Habana número 136.

9582 39-28Jl

LIBROS É IMPRESOS

Jurisprudencia Administrativa

ó colección completa de las decisiones y sentencias dictadas en consulta del Consejo Real, del Tribunal Supremo contencioso-administrativo, del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, desde la instalación del primero en 1845 hasta el día, seguida de un índice de las sentencias y decisiones y de un repertorio alfabético de las cuestiones y puntos de derecho que en ellas se resuelven etc., 29 tomos en pasta española $60 billetes.

OBISPO 86, LIBRERIA.

10197 4-12

ARTES Y OFICIOS

GRAN TREN DE CANTINA, HABANA 107 Centro Teniente Rey y Maralla, se sirven estas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variacion diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos jamás se le vuelve á mandar, y á mas de todo esto los precios son arreglados á la situacion.

10267 4-14 D —4-14 A

FERNANDO MOURE,

OBISPO NUM. 40. Para-Rayos "Sistema Inglés," Timbres Eléctricos, Telefonos; materiales en general. Se colocan en toda la Isla. 8942 29-17Jl

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Administración General.

Con el fin de proporcionar mayor comodidad á los señores viajeros que se dirijan por las líneas de esta Compañía á Matanzas y demás estaciones de la misma, ó á las de los Ferrocarriles de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Villaclara y Sagua, desde el día 16 del corriente empezarán á regir los siguientes itinerarios de trenes de viajeros:

TREN DE VIAJEROS.

Nº 1.—Expreso de Villanueva á Unión.

Estaciones, apeaderos y desviaderos.	MAÑANA. Llegada. H. M.	Salida. H. M.
Villanueva	....	6-23
Ciénega	6 35	6-36
Rincón	7-00	7-02
Güines	7-55	8-01
San Nicolás	8 14	8-16
Vegas	8-28	8-30
Palos	8 39	8-41
Bermejo	8-56	8-58
Unión	9 09	....

Este tren lleva los pasajeros para Matanzas hasta Güines, y allí toma los pasajeros para Vuelta-Arriba, que han llegado por el tren 8 y por el tren 4 del ramal de Matanzas. Combina en Unión con los trenes 1 y 2 del Ferrocarril de Matanzas, saliendo el primero para Colón á las 9 hs. 18 ms., y el segundo para Matanzas á las 9 hs. 24 ms.

Nº 2.—Omnibus de Guanajay á Villanueva.

Estaciones, apeaderos y desviaderos.	MAÑANA. Llegada. H. M.	Salida. H. M.
Guanajay	....	5-32
Selba del Agua	5-40	5-42
Saladrigas A	5-49	5-50
Seborucal	5 51	5-52
Cant. San Antonio D	5-57	5-57
San Antonio	5-59	2-01
Goves	6-15	6-16
Rincón	6-22	6-25
Aguada	6-31	6-34
Ferro A	6-37	6-38
Toledo D	6-42	6-42
Almendares A	6-43	6-44
García D	6-45	6 45
Ciénaga	6-52	6-54
Pueblo Nuevo D	6-57	6 57
Villanueva	7 04	....

Este tren combina en el Rincón con el tren 3 que lleva los pasajeros para Vuelta Arriba y para Matanzas, por Güines.

Nº 3.—De Villanueva á San Luis.

Estaciones, apeaderos y desviaderos	MAÑANA. Llegada. H. M.	Salida. H. M.
Villanueva	....	5-50
Pueblo Nuevo D	5-56	5-56
Ciénaga	6-01	6-02
García D	6-10	6-10
Almendares A	6-12	6-12
Toledo D	6-13	6-13
Ferro A	6-18	6-19
Aguada	6-21	6-21
Rincón	6-27	6-30
Crucero del Oeste	6-31	6-32
Bejucal	6-37	6-38
Buenaventura D	6-44	6-44
Quivián	6-48	6-49
San Felipe	6-55	6-59
Durán	7-06	7-07
Guara	7-15	7-16
Melena	7-22	7-24
Palenque D	7-32	7-33
Güines	7-41	7-59
Romero D	8-04	8-04
Catalina	8-16	8-16
Robles	8-29	8-30
Aguacate	8-39	8-39
Alcantarilla A	8-49	8-49
Ceiba Mocha	8-52	8-52
Benavides A	8-55	8-55
Crucero de la Jaiba	9-05	9-06
San Luis	9-09	....

El pasaje que del Rincón y demás estaciones hasta Güines se dirija á Vuelta Arriba, deberá tom

FABRICA DE SOMBREROS.

al por mayor y menor, de todas clases, colores y formas. Siempre al eco de la moda.
Nadie puede vender tan barato como yo.
Esta fábrica tiene doce años de establecida. El sistema de esta casa será siempre el vender más barato que nadie
Además de lo muy barato que vendo, devuelvo el dinero con billetes del REEMBOLSO. El sombrero que vendo no cuesta nada.
Bodella es bon Noy. Bodella no engaña á ningú.
AMISTAD 49. HABANA.
10180 15-12A

GRAN CASA DE MODAS.—R. ESPINET.
Se confeccionan trajes á capricho y por figurín; trajes de teatro, bailes, boda y viajes; vestidos de niño, visitas á última novedad, toda clase de ropa blanca á precios arreglados á la situación: se corta y entalla por un peso. Bernaza número 29.
10138 13-11

LA MATANCERA

PELETERIA, ZAPATERIA Y DEPOSITO DE CURTIDOS
GUANAJAY.
D. Juan Larralde, dueño de la tenería EL PROGRESO de Cárdenas, participa haberle comprado á D. Francisco del Pino Boza, este antiguo y acreditado establecimiento del que se hace cargo, ofreciendo á sus favorecedores buen trato, superioridad de clase y calidad en los efectos y modicidad en los precios. Le anima el firme propósito de que nadie se vaya sin comprar.
8501 52-7Jl

Gran taller de modas de J. Mosquera

Preciosos y elegantes trajes, se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, lito y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior, todo á precio sumamente módico, acabamos de recibir una variada colección de sombreros y capotas de gran novedad. Sol 64.
9955 15-7ag

CON REAL PRIVILEGIO.
A MEDIDA. Desde un centén en adelante.
ORISPO 113, altos. Se tomarán medidas á domicilio. Cn 1139 12-20Jl

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color; tiene persona respetable que responda por su conducta. Rayo n. 10, entre San José y Zanja
10315 4-16

UNA SEÑORA SOLA SOLICITA UNA HABITación, con estas condiciones: si en ella, en casa de una corta familia de moralidad. Darán razón Campanario n. 87.
10341 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE tenga quien responda de su conducta, con la condición de salir a la calle. Loceria La Tinaja. Reina 19 frente á la plaza.
10352

UN SEÑOR DESEA COLOCARSE EN UNA portería, bien sea del comercio ó particular: tiene personas que respondan por su conducta, es recien llegado: vive Mercaderes 13½
10337 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO BLANco, fino é inteligente que presente buenas referencias, pues sin estas no se le admite: tambien se desea una generalísima lavandera que sepa planchar driles y camisas, presentando buenos informes. Convalado 130
10336 4-16

SE SOLICITA
para un punto de temporada un buen criado de mano acostumbrado á este servicio y con personas que lo recomienden. Luz 6 impondrán.
10325 4-16

DON RUFINO MONTERO, RESIDENTE EN el pueblo de San Nicolás, desea saber el paradero de sus hermanos D. Rafael y D. Longino Montero, que vivieron en los Abreus. Se suplica la reproducción en los periódicos de la Isla. C 1253 8-15

EN LA CALLE DE CHACON N. 25, SE SOLIcita una manejadora y una criandita de diez ó doce años, ambas de color.
10339 4-15

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano natural de Orense, de 25 años, para prestar el mejor servicio que pueda á una digna y respetable familia; se da excelenta conducta y con satisfactorias referencias; San Miguel 77 esquina á Campanario, bodega.
10309 4-15

Se solicita

una criada de color, de alguna edad, que tenga buen carácter, para los quehaceres de una casa de corta familia. Cienfuegos número 42.
10303 4-15

UNA CRIADA,
para Salud número 72, que sea de color, de buen carácter y de más de 25 años de edad; que lleve referencias.
10279 4-15

SE SOLICITA
una general lavandera de caballero y señora; sin buenas referencias, es inútil que se presente. Empedrado número 58.
10281 4-15

SE SOLICITA UN BUEN COCHERO PENINsular que tenga buenas recomendaciones, y también una buena criada de mano de mediana edad y que sepa coser á mano y á máquina; Reina 89.
10308 4-15

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA ENcontrar ropa para lavar en su casa, tiene personas que respondan de su conducta; San Nicolás 264.
10310 4-15

SE NECESITA UNA CRIADA PARA COCInar, lavar y mandados, en Salud n. 113, para un matrimonio con tres niños y con la condición de que duerma en la casa. Sin esta condición que no se presente. Sueldo $25 billetes.
10294 4-15

San Miguel 145

se solicita una manejadora para un niño de tres años, ha de traer referencias, sueldo quince pesos. En la misma una chiquita ó chiquito vistiéndolo y calzándolo, para ayudar á la limpieza de la casa.
10297 4-15

Se solicita

un cocinero asiático y una criada de mano en Lagunas número 113.
10269 4-15

SE NECESITA
un aprendiz de 14 á 16 años, ganando sueldo. En O'Reilly 95 informarán.
10283 4-15

LA PROTECTORA.
Necesito un portero de edad buen sueldo, un camarero de hotel, 2 criadas blancas y de color y tengo 1 cocinera peninsular y 1 cocinero, ambos de primera. Compostela 55.
10260 4-15

COMPOSTELA 42 ALTOS: UN CRIADO DE mano de 14 á 16 años que sepa bien su deber y una criada de la misma edad que sepa servir bien y tengan quien los recomienden y una muchachita de 10 á 12 años que sea trabajadora.
10305 4-15

ATENCION. UNA SEÑORA DE MEDIANA edad desea encontrar colocación, bien de costurera ó de criada de mano en casa de moralidad, tiene quien responda por su conducta. Merced 112.
10315 4-15

SE SOLICITA
una criada de mano y una cocinera. Neptuno 155.
10313 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano ó manejadora de niños con los que es cariñosa: tiene personas que respondan por ella. Fernandina 83, darán razón.
10333 4 15

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular y para los quehaceres de la casa y mandados, con la condición que no duerme en la colocación y en la misma hay una cocinera peninsular á la criolla y española: informarán Monserrate número 3 á todas horas.
10322 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA Y UN CRIADO de mano, que sean blancos, no teniendo inconveniente que sea un matrimonio sin hijos, que tengan quien responda por ellos, en la calzada del Monte 12 altos.
10321 4-15

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUEna lavandera y planchadora en casa de una corta familia: es exacta en el cumplimiento de su trabajo y sabe cumplir con su obligación: S. José 29 dan razón.
10286 4-15

EN TENIENTE REY 14 SE SOLICITA PARA los quehaceres domésticos una criada de edad de treinta años.
10271 4-15

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y BUENAS costumbres desea colocarse para acompañar á una señora ó señorita, también puede ayudar en el servicio de la casa, pues cose á máquina y á mano, al propio tiempo se presta para acompañar á un matrimonio solo, y también para manejar niños: informarán Manrique 110 á todas horas.
10277 4-15

O'Reilly número 91

entre Bernaza y Villegas se precisa una cocinera que sea inteligente
10330 4-15

Barbero

Se solicita un aprendiz. Bernaza n. 72.
10298 1-14a 3-15d

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero, de bastante inteligencia y sabe bien su obligación: tiene quien abone por su conducta y moralidad. Obrapía 87, de 8 en adelante.
10224 4-15

AVISO.

Para asuntos de familia que interesan se desea saber el paradero de Julián Fernández Villa, natural de España, provincia de Santander, valle de Iguña, pueblo Río Valdeciguña. En el año de 1882 residía en la Isla de Cuba: impondrán Dragones 47.
Nota.—Se suplica á la prensa la reproducción de este aviso. C. 1242 26-14Ag

SE SOLICITA
una muchacha de 14 á 16 años, blanca ó de color para ayudar á los quehaceres de una señora sola. Altos O'Reilly 42.
10238 4 14

SE SOLICITA
una criada de color de mediana edad. Amistad 13.
10233 4 14

Súplica.

Se gratificará con 25 billetes á la persona que de razon de Teodora Delgado, que el día 10 salió en un coche de Lealtad 137, haciendo responsable al que la oculte por ser menor de edad y sin documentos en su poder. Informarán Ancha del Norte 155: usa un tónico azul.
10265 4-14

UN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación de cochero para una casa particular: tiene personas que abonen por su buena conducta. Belascoaín 76.
10252 4-14

HIPOTECA, ALQUILERES Y MUEBLES
Se da dinero en grandes y pequeñas partidas sobre hipoteca, alquileres y muebles. Dragones 98 y San Miguel 189, pregunten por Lima.
10250 4-14

SE SOLICITA
una buena lavandera, sueldo $24, dos criaditas de mano en 17 pesos. Cárdenas 14.
10368 4-14

Testamentaría. Intestado. Cobros.

Un abogado que cuenta con capital para suplir los gastos que se originen se hace cargo de toda clase de negocio perteneciente al foro, y se da dinero con hipoteca: Perseverancia 48 y Villegas 89.
10249 4-14

$1000 y $3000.

Se dan con hipoteca de casa; Sol 77, tintorería informarán.
10251 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE ISlas Canarias de pocos meses de parida, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que garanticen su moralidad. Omoa 37½ dan razón.
10247 4-14

O-Reilly 34

entre Aguiar y Cuba.—Se abre para el 15 del presente mes una agencia de colocaciones, gratis para los señores que pidan sirvientes.
10252 4-14

Desea colocarse

una señora de mediana edad para servir á un matrimonio solo ó una corta familia, que sea de moralidad, tiene personas que respondan: Habana 78 informarán.
10242 4-14

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA O DE color, para acompañar á una señora y ayudarle en los quehaceres de la casa, que no pase la joven de 12 á 13 años, la referida señora la enseñará á todo: Amargura 54.
10248 4-14

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color, como de 40 años, para los quehaceres de la casa y zurcir la ropa, que sea formal y tenga quien responda por ella, sueldo $20 B.B y ropa limpia: también un muchacho de 14 á 15 años, para lo mismo: Acosta 88 dan razón, de las 10 de la mañana en adelante.
10239 4-14

SE SOLICITA
una criada peninsular de mediana eded para manejadora de niños y quehaceres de la casa. Informarán Galiano número 32, ferretería.
10220 4-14

UN ASIATICO FORMAL BUEN COCINERO y aseado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Villegas 105 entre Muralla y Teniente Rey informarán.
10263 4-14

UN ASIÁTICO
general cocinero, aseado y trabajador desea colocarse en establecimiento ó casa particular: calle de Suárez n. 39 dan razon.
10256 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para manejadora de niños ó criada de mano, también en un Hotel para servicio de mano, tiene personas que garanticen su moralidad, Prado 85 y 87 esquina á Virtudes, el portero informará.
10260 4-14

DESEA ACOMODARSE UNA SEÑORA viuda de once meses de parida á leche entera ó media dia leche: en la misma se vende un cochecito de uno ó dos chivos con sus arreos. Teniente Rey n. 66 informaran.
10223 4-14

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA peninsular para criada de mano, tabe coser á mano y á máquina, corta por medida, 25 pesos en adelante, no va al campo ni friega suelos y tiene recomendación: impondrán Plaza del Polvorín, peletería Los Indios.
10235 4-14

SOLICITA COLOCACION DE CRIADA DE mano ó manejadora de niño una parda joven que ofrece garantías en cuanto á moralidad é inteligencia. San José 46.
10229 4-14

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos en una casa decente, tiene quien responda por su conducta: en la misma se solicitan boradados de todas clases, informarán Habana 163 entre Jesus María y Merced.
10222 4-14

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA TRES personas y el aseo de la casa, con la condición que sea sola y que duerma en el acomodo: sueldo 17 pesos: San José 88, de 9 en adelante informarán.
10138 4-14

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación y traiga buenas referencias Oficios n. 68.
10241 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sepa coser á la máquina, y tambien un hombre blanco de alguna edad para portero y algún otro servicio, dándole casa, comida, ropa limpia y una pequeña gratificación. San Rafael número 71.
10191 4-12

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO general cocinero. Impondrán O-Reilly n. 46. sastrería.
10187 4-12

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO NUM. 44 se solicita una general lavandera; sin buenas referencias es inútil que se presente.
10184 4-12

O'REILLY 72

se solicita un criado de manos jóven y con buenas referencias, de no que no se presente.
10177 4-12

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR Asseada y de moralidad desea colocarse, pues la familia á quien sirve en la actualidad se va á la Península y responde por su buen comportamiento: calle de Neptuno número 8, altos dan razón.
10213 4 12

EN LA CALLE DE LA LEALTAD NUMERO 137, se solicitan una mujer para manejar un niño y limpieza de tres habitaciones y una muchacha de 12 á 14 años.
10210 4 12

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera de color, bien para establecimiento ó casa particular, no siendo para dormir en la casa: informarán Villegas 74 y en la misma se responde por su buen comportamiento.
10201 4 12

SE SOLICITA
una señora ó señorita ó bien persona de color, que sepa bordar bien y que quiera pasar á un pueblo de campo por poco ó por mucho tiempo. Dirigirse Cristina Diaz: Alfonso XII.
10167 15 11 ag

COMPRAS.

UNA FAMILIA QUE TIENE QUE PONER casa desea comprar los muebles necesarios para ello y quieren sean de familias particulares, rogando juntos ó por piezas: la familia que desee enajenarlos deje aviso en Amistad número 112.
10348 4 16

CAJA DE AHORROS
Se compran créditos en oro y billetes en todas cantidades pagándolos bien. Monte esquina á Egido, peletería Las Ninfas, de 7 á 10 de la mañana.
10338 4-16

SE COMPRAN MUEBLES
por lotes ó por piezas, pagando bien, como también un pianino para una profesora para estudios, que prefiere de Pleyel: mueblería Reina n. 2 entre Amistad y Aguila.
10311 4-15

SE COMPRAN PARA UNA FAMILIA QUE SE va á establecer todos los muebles de una casa, bien sean juntos ó separados. Para avisar, O'Reilly n. 106.
10273 8-15

San Miguel 62

Se compran muebles entodas cantidades pagándolos bien.
10153 8 11

SE COMPRAN CASAS CHICAS Y GRANDES hasta la cantidad de $500 mil oro ó se imponen en casas en partidas en 48 horas y se hacen los negocios sin más intervención que los interesados: calle del Aguila, La Física, entre Reina y Estrella, no equivocarse, de 7 á 1.
10120 8 10

Salud 23, librería

Se compran libros desde un solo tomo, hasta en partidas de miles pagando su valor.
10114 10 10

SE COMPRAN
todos los muebles que se presenten, finos y ordinarios, pagándolos bien, y lo mismo pianinos. oro y plata viejo. Neptuno 41, esquina á Amistad.
10047 8 9

RAMON F. CUERVO

importador de joyería y relojería.
TENIENTE REY 13, ALTOS.
Compra en todas cantidades *ORO* y *PLATA* vieja y también *CAREY*, pagando los más altos precios.
9729 52-2A

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma OBISPO 86, LIBRERIA
9865 10-5

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
9155 26-20Jl

PERDIDAS.

EN LA TARDE DEL 14 SE EXTRAVIO UNA cadena de plata con dos onzas, un cenión, un escudo y una llavecita. Su supone haberla perdido en un carrito de la empresa vieja. Se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva á la interesada que es una pobre. Luz 20, Animas 67 ó en Goanabacoa, Cerería 22
10347 4-16

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE SE HA desaparecido de la calle de Paula 76, un perrito raza inglesa, color negro: la persona que lo encontró debe devolverlo en dicha casa donde será remunerado y de no hacerlo así obtendrá el correctivo á que haya lugar.
10287 4-15

PERDIDA

El 10 del corriente, de tres á tres y media, se ha extraviado en la frutería "El Angel," ó desde esa casa á la esquina de O'Reilly, una cartera con las iniciales F. C., que contiene infinidad de pequeñeces que sólo tienen valor para su dueño, y se suplica al que la hubiese encontrado la entregue donde indica la cédula que contiene, donde será gratificado.
10316 4-15

Casas de salud, hoteles y fondas

CASA DE HUESPEDES.
Virtudes número 1, en esta hermosa casa se aquilan magníficas habitaciones amuebladas, hay baño en la casa y telégrafo en las habitaciones.
9889 10-5

ALQUILERES.

Se alquila una hermosa y fresca habitación en casa particular á una señora sola de moralidad ó un matrimonio sin hijos con asistencia ó sin ella, es un punto fresco frente á los baños Campos Elíseos. Impondrán Ancha del Norte 31.
10349 4 16

En tres y media onzas se alquilan los hermosos y ventilados altos próximos al Parque Central, Bernaza número 29, compuestos de sala con balcón corrido, antesala, toda con cielo raso, seis hermosas habitaciones corridas, bonito comedor con persianas, despensa, espaciosa cocina con llaves y pilas de piedra, reservado y agua de Vanto. La misma casa tiene caballeriza y sitio para carruaje, cuyo alquiler es aparte.
10342 4-16

Se alquilan: la hermosa y espaciosa casa calle de Inquisidor número 35, compuesta de tres pisos y cómodas habitaciones: la idem Monte número 296, con cuatro cuartos, y Salud número 130, con dos idem. Impondrán Obispo número 37, "La Carolina."
10306 4-15

A familia de moralidad y sin niños se alquilan tres cuartos seguidos, con cocina, agua y demás comodidades: tambien se vende un loro. Calzada de Jesús del Monte 98, de 8 en adelante.
10270 4-15

VIRTUDES 15—Dos habitaciones altas, una de ellas grandísima y es una delicia de frescas, con azotea, independiente y sumidero que da al excusado. Otras habitaciones altas y bajas: la casa tiene portero.
10274 4 15

SE ALQUILA
Paula 43 esquina Habana: buena sala, 3 cuartos bajos, uno alto, persianas y agua de Vento: informarán 33 Cárdenas ó 10 Chacón y su llave está en la taberna.
10307 4-15

Se alquila en Jesús del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, á una cuadra de la calzada y del paradero de Estanillo, una hermosa casa, llena de comodidades, muy fresca y capaz para dos familias, vayan á verla que les ha de gustar, sobre todo por su bajo alquiler.
10304 8-15

Se alquilan los hermosos y frescos principales de la casa Prado 87 con todas las comodidades apetecibles; en los entresuelos de la misma informarán y se toma un portero con buenas referencias.
10217 4 14

Cuarteles n. 5.

Esta cómoda casa de alto y bajos, se alquila muy barata; el dueño de 12 á 2 Mercaderes 23, chocolatería.
10216

Se cede el subarriendo de dos caballerías de tierra por calzada y rodeada de varios pueblos, á dos leguas de la capital: se compran las existencias y ganado: informarán bodega El Lucero.
10243 4-14

Se subarrienda la finca Providencia (a) Sandoval, de 33 caballerías: idem la finca "Gato" partido de Alquizar, de 8 caballerías: otra "Sitio Nuevo" partido de Vereda Nueva, con 9 caballerías, todas con dotación de animales ó sin ella: para su ajuste y demás pormenores se pueden dirigir á Selva del Agua casa de D. Eulogio Camporsdondo, San Antonio de los Baños, con D. Nicolás Rodríguez Peña, y en la Habana calle de San Joaquín n. 33.
10318 8 14

Cuba 141—En casa de un matrimonio sin niños, se alquilan dos cuartos bajos y uno alto, muy secos, frescos y decentes, con todo el servicio á mano: se dan muy baratos. En la misma se solicita una mujer blanca ó de color para la asistencia de una señora.
10128 4 14

SE ALQUILA
la hermosa casa Villegas 126 compuesta de sala, saleta y 3 cuartos. La llave en la bodega: informarán Lagunas n. 2, altos.
10227 4-14

SE ALQUILA
un local propio para un kiosco, y en la misma impondrán de la venta de un café y billar situado en un punto céntrico: Galiano esquina á Animas, café impondrán.
10232 4-14

Se alquila

la casa Ancha del Norte n. 21, media cuadra de los baños Campos Elíseos.
10146 4-14

Para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos se alquila una habitación y si gustan pueden comer en la misma Empedrado 32 inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
10192 4-12

SE ALQUILA
la casa calle del Campanario núm 119, entre Salud y Dragones; tiene zaguán, comedor, sala, seis cuartos, persianas, piso de mármol, agua y cloaca. La llave al lado.
10173 4-12

OJO.

Se alquila para establecimiento la casa Galiano número 57.—El dueño, Mercaderes n 23, chocolatería.
10188 4-12

Para sastrería.

Se alquila la accesoria de la calle de San Ignacio esquina Amargura, con agua de Vento, muy barata y habitación interior. Informarán en la barbería.
10199 4-12

Industria 136.

Se alquilan hermosas habitaciones interiores con ó sin muebles á hombres solos ó matrimonios sin niños: en la misma se alquila una hermosa cocina para un tren de cantinas.
10176 4-12

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas juntas y con vista á la calle, frente á la Fonda, muy frescas y claras con todas las mejores condiciones para un matrimonio de moralidad sin hijos ó hombres solos, próximas á los teatros y paseos. Bernaza 8.
10215 4 12

OBRAPIA 68, (ALTOS).

Se alquilan dos cuartos en el entresuelo: son muy frescos, tienen toda clase de comodidades y están acabados de pintar: informarán á todas horas.
10216 4 12

SE ALQUILA
la cómoda casa calle de San Miguel 194, con cinco cuartos, pala de agua, la llave en el 157: impondrán Consulado 97.
10208 4 12

En casa de familia se alquila una habitación alta con balcón á la calle, á hombres solos y decentes. Galiano n. 124.
10181 4-12

VIRTUDES 10

A dos cuadras del parque se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con vistas á la calle con muebles ó sin ellos, con esmerada asistencia á caballeros solos ó matrimonio sin hijos: precios módicos también se sirven cantinas.
10203 4 12

Se alquila en Puentes Grandes, á dos cuadras del Paradero de la Ceiba la hermosa casa San Lucas 7: tiene espaciosa sala, nueve cuartos, magnífico portal, gran algibe, patio, traspatio con flores y árboles frutales y demás comodidades: la llave en el paradero de la Ceiba ó impondrán Oficios 48 altos.
10202 8 12

Se alquila

un espacioso y ventilado local propio para almacen ó depósito de cualquier clase de mercancías, en los bajos de la casa Cuba 67, entre Tenientes-Rey y Muralla, donde informarán. C—1233 15-11Ag

SE ALQUILAN magníficas habitaciones para matrimonios y hombres solos, con balcones al mar, bañados por la brisa, á precios sumamente baratos—entrada á toda hora, con cuantas comodidades desean los inquilinos. San Pedro núm. 2 esquina á O-Reilly.
10155 10-11

SE ALQUILAN
en módico precio unos hermosos altos compuestos de sala y tres grandes cuartos, con agua, sumidero, etc. Informarán Aguiar n. 136, entre Muralla y Sol.
10139 8-11

SE ALQUILAN
los frescos bajos Plaza del Cristo Lamparilla 78, todo de marmol, zaguán, caballeriza, agua de Vento y toda clase de comodidades.
10163 10-11

Se da en arrendamiento la hacienda Sta. Coleta (a) Cabera de Toro, situada en Yaguaramas, jurisdicción de Cienfuegos. Teniente-Rey 62, Ldo. A. Cowley informa, Habana.
10171 10 11

Se alquilan los muy espaciosos y ventilados altos de la casa Concordia 97, propios para la estación actual, compuesto de dos salas, 5 habitaciones, entresuelos, zaguan y caballeriza: también una casa con 3 cuartos y sala en Lealtad 18: informarán A. del Norte esquina á Campanario, almacén.
10078 8-10

Para establecimiento

Se alquila la cava Amargura 64, esquina á Compostela propia para establecimiento: Muralla 10, darán razón.
10027 2-9

BERNAZA 39 y 41
Se alquilan estos magníficos altos, tienen cuantas comodidades se pueden apetecer y también tienen capacidad suficiente para una dilatada familia: en el mismo establecimiento dan razón.
9920 10-7

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa Monte n. 190, con sala, saleta, 4 cuartos, cocina y demás; es propia para toda clase de establecimiento, y en particular para depósito de tabaco en rama, pues ha estado ocupado por espacio de 6 años en ese ramo: la llave en el número 188.
10314 4-16

CON TODA URGENCIA SE VENDE UNA carnicería y puesto por no ser su dueño del giro y tener otros negocios, todo barato, Monte 42 esquina á Angeles darán razón bodega.
10326 4 15

SE VENDE
un taller de lavado: Reina 73 impondrán.
10314 4-15

SE VENDE UNA FINCA CON BUENA CASA, cultivos y arboleda, pozo en el patio, aguada corriente, una vaquería con su despacho de siete pesos diarios y otros animales y todo utensilio de campo. informarán en Arroyo Apolo número 15.
10325 4 15

OJO: POR TENER QUE MARCHARSE SU dueño á la Península se vende una bodega próxima á esta capital, que hace buen diario y puede adquirirse con poco capital, buena para un principiante Regenta, plaza del Vapor darán razón.
10225 4-14

Permuta ó cambio de propiedades.

Se permutan ó cambian unas propiedades ó fincas urbanas, situadas en excelente punto de esta capital, en buena producción y buen estado de conservación, con facilidades ó proporción económica para mejorar sus condiciones, por otras propiedades de valor análogo que radiquen en la Península: calle del Obispo n. 137, tienda de ropa, informarán
9962 15-7A

Tren de lavado

Por tener que ausentarse su dueño se vende un magnífico tren de lavado: darán razón Sol 33 á todas horas.
10284 4-14

EN EL VEDADO SE VENDE UN SOLAR cercado y sembrado con 100 matas de plátanos, paridas, árboles frutales, dos cuartos de madera, tiene pozo, gallinero y establo; entre el Vedado y la Chorrera: informarán de su ajuste Empedrado 15: en la misma un buen cochero de particular desea colocarse teniendo las mejores recomendaciones.
10230 4 14

Aviso importante para el que quiera establecerse.

Se vende en uno de los mejores puntos de esta capital un establecimiento de víveres y otros giros, bien surtido y de inmejorables condiciones, por estar su dueño enfermo y no poder asistirlo: para más informes dirigirse á Obrapía 2, almacén de víveres.
9790 4-12

EN 450 PESOS VENTA REAL O EN PACTO se vende una casa en la calle del Valle número 4, muy barata, gana $17 y con algunos materiales para continuar la fabricación. Aguacate 12.
10214 4 12

AL PUBLICO.

Las máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR, son las mejores que hasta la fecha se han fabricado de doble pespunte; pues superan en todo á cuantas se conocen en SENCILLEZ, DURACION, SEGURIDAD, SOLIDEZ Y BELLEZA.
Su manejo es tan sencillo, que una niña de corta edad puede coser en ella con toda facilidad.
Sin embargo del ALTO GRADO DE EXCELENCIA á que ha llegado la NEW HOME, los precios á que se vende no son más elevados que los que piden en otras partes por máquinas inferiores.
WILLCOX & GIBBS AUTOMATICAS.—Estas máquinas de cadeneta y silenciosas son las únicas en su clase que dan resultados muy satisfactorios á los camiseros y modistas.
Además de estas dos principales máquinas de que somos únicos agentes en esta Isla, recibimos directamente las americanas números 1 y 7. Singer Naumann, Singer Opel, New National, Sajonia Regia, Polytype, New Home oscilante y Nowa para zapaterías.
Artículos de fantasía y toda clase de accesorios de máquinas de coser.
112, O'Reilly 112. JOSE SOPEÑA Y Cª Ultima cuadra.
10205 10 12

VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA

preparado según fórmula del Dr. GANDUL.
POR EL DR. JOSÉ DE J. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.
Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor.
El VINO DE PAPAYINA CONGLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.
La PAPAYINA (*Pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.
Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.
De venta en todas las farmacias.
Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233.
Cn 1172 1-Ag

EN 1,500 PESOS ORO
se vende la casa, Concordia 185, con sala y comedor 6 cuartos, jardín al frente y agua, informarán Aramburo n. 18 á todas horas.
10254 4-14

GANGA: SE VENDE UN TREN DE COMIda en el mejor punto de esta ciudad, por tener su dueño que ausentarse: informarán plaza Vieja número 1 bodega.
10211 4 12

SE VENDE UNA FARMACIA EN UNA POBlación de importancia, inmediata á Sagua la Grande, bien surtida, con escogido material y buenos armarios y utensilios dando pormenores de su precio y condiciones en la droguería la Central, de Lobé y Cª, Obrapía 33 y 35, de 9 á 5 de la tarde.
10209 8 12

SE VENDEN
en 4,000 oro las casas Egido 107 y 107½ y Picota 88, que producen 131 pesos billetes: impondrán San Ignacio 48 de 1 á 4
10076 8 11

Se venden

dos casas en muy buen punto juntas ó separadas ó hacer una magnífica. Aguacate 56. No intervienen corredores.
9948 26 7 ag

DE ANIMALES.

SE VENDEN
unos perritos finos ingleses. Luz número 32, altos.
10346 4-13

Ojo, mucho ojo

Magníficos caballos de silla se venden: informarán San Lázaro 74.
10327 4-16

BULL-DOGS: UNA HERMOSA PAREJA DE Bulldogs bull-dogs y mallorquines, macho y hembra, se vende, juntos ó separados: de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde: pueden verse Aguila 123, entre San Rafael y San José.
10244 5 14

SE VENDE MUY BARATO UN CABALLO Criollo de mas de 7 y media cuartas de alzada, nuevo años, maestro de coche, útil para todo el que necesite andar en coche, y de condiciones inmejorables para los bromistas, por su resistencia. Informarán Industria 122.
10262 4-14

SE VENDE POR AUSENTARSE SU DUEÑO una gran pareja de caballos americanos muy elegantes, brazeadores y que se ponen muy bien, pues llaman la atención; también el carruaje. arreos y todo lo necesario á un buen tren: calle de Barreto n. 58, Guanabacoa.
10174 4-12

SE VENDE UNA YEGUA CRIOLLA DE 4 años, siete cuartas dos pulgadas de alzada, alazana tostada de trote limpio, maestra de tiro, cubierta de 5 meses por un hermoso caballo, es cosa de mucho gusto, se da muy en proporción, lo mismo que un caballo americano. Amistad 83 á todas horas.
10082 8 10

SE VENDE
un caballo negro andaluz, muy fino, noble y sin resabios. Ancha del Norte 155.
9891 10-6

DE CARROAJES.

SE VENDE UN PRECIOSO FAETON DE cuatro asientos, fuelle corrido, casi nuevo, muy á propósito para señoras, y una vaca lechera acostumbrada á caballerías, de un mes de parida muy buena y mansa: informarán de 4 á 6, Aguacate 112.
10282 4-15

UNA DUQUESA CON DOS CABALLOS

Barcelona 13 puede verse, de 12 á 2 de la tarde.
10266 4-14

¡BARATISIMO!
Un vis-a vis milord de un fuelle y en magnífico estado; se responde que no tiene comejen, Manrique nº 116.
10216 8-14

SALUD 17

UNA ELEGANTE DUQUESA NUEVA.
Una duquesa de medio uso, en buen estado.
Un milord remontado de nuevo.
Un precioso faeton de 4 asientos fuelle corrido.
Un faeton Príncipe Alberto, remontado.
Dos cupés uno de dos y otro de cuatro asientos.
Un cabriolet con asientos para seis personas.
Un arreo para pareja.
Un tílbury propio para el campo
Todo se vende barato y se hacen cambios por otros carruajes.
10259 5 14

SE VENDE
un elegante milord, marca Contiller, con un caballo dorado de excelentes condiciones, junto ó separado. Teniente-Rey 62, de 10 á 12 y de 4 á 6.
10172 5 11

SE ACABA LA GANGA: UNA CARRETELA Pretisla y pintada de nuevo, es de lo más elegante y sólida que se conoce en su clase y se da barata, lo mismo que una duquesa en buen estado, propia para el campo á quien le pese su solidez y baratura, hay también varios arreos que se dan baratos y una limonera. Amistad 83, á todas horas.
10083 8 10

DE MUEBLES.

POR MARCHAR LA FAMILIA SE VENDE un hermoso juego de sala de doble óvalo, un magnífico pianino de Pleyel, un precioso escaparate de espejo, un juego completo de cuarto de fresno muy elegante, 2 escaparates de caoba, 2 camas y una de niño, juego de comedor, vaqrilla, cristalería, matas de patio y otros muebles. Amistad 118.
10349 4-16

Quemazón completa.

Escaparates con espejos y cansatillero de palisandro, un lavabo con depósito por la mitad, un famoso pianino de Gaveau á sano se responde, escritorios de comercio y un bufete ministro de nogal, un hermoso buró, camas, lavabos y tocadores, y escaparates á como quieran, y un vestidor fino, aparador amarillo; con su mesa de correderas y 3 docenas de sillas de Viena; en Reina n. 2, frente á la casa de Aldama.
10312 4 15

MUEBLES BARATOS.

En Aguila 315 entre Monte y Estrella se vende un juego duquesa con sus mesas 260 B., uno Luis XV negro $100, dos lisos uno nuevo y otro con poco uso $135 y $155, dos escultados á $120 y $135. hay escaparates, peinadores, lavabos, tocadores é infinidad de muebles que realizamos á precios de ganga.
10328 4-15

ESCAPARATES BARATOS
Hay de corona y lunas, con una y dos cornisas de perlas y lisos de hombre y señora; hay un surtido completo que se dan muy baratos, idem de forma á la americana de caoba é imitación á palisandro, estos se cambian por otros antiguos; juegos de sala Luis XV lisos y escultados; sillas de Viena amarillas y negras; un precioso juego de cuarto de fresno completo y casi nuevo y otros muebles á precios de ganga. Lealtad 48.
10331 4-15

LA HABANA
MUEBLERIA. SOL 93.
PROXIMO A VILLEGAS.
No olvide el público esta casa, cuyas ventajas innegables para sus favorecedores, donde hay constantemente un surtido de muebles al alcance de todas las fortunas. Se compran todos los muebles que se propongan pagándolos á los más altos precios, conforme tenemos acreditado.
10122 4-16

BILLARES. SE VENDEN, COMPRAN Y COMponen: esta casa recibe de Francia y Barcelona paños, bolas y otros utensilios, y las vende más barato que nadie. Bernaza n. 53, Tornería de José Forteza, viniendo de Muralla la segunda á mano derecha.
10278 26-15Ag

UN LAVABO DE BARBERO, UNA NEVERA un coche mimbre, una silla mej